Se suscribe en Madrid.

En el despacho de suscricion, calle de Carretas, N.° 31.

En las Provincias.

En las Administraciones de Correos.

El Español.

DIARIO DE LAS DOCTRINAS Y DE LOS INTERESES SOCIALES.

Precio de Suscricion.

Para Madrid, las Provincias y Estranjero, *franco de porte.*

Por un mes......... 30 rs. vn
tres meses 85
seis meses 160
un año.......... 320

N. 234. MADRID, MARTES 21 DE JUNIO, 1836. *PRECIO DIEZ CUARTOS*

PARTES

Recibidos en la secretaría de Estado y del despacho de la Guerra.

El gobernador de Gerona con fecha del 8 remesa los detalles que ofreció sobre la accion sostenida contra los rebeldes que bloqueaban á San Hilario, que dicen así: El primer comandante del 2.° batallon de la Albuhera D. Joaquin Manresa, sabedor de que en Albucias existia el 2.° batallon de Málaga 20 de línea, al mando de su gefe Vega, señaló el campo llamado Sinch-sous para reconcentrar las fuerzas el dia 6 á las siete y media de la mañana, lo que se efectuó reuniéndose 280 hombres de la Albuhera, 560 de Málaga, 40 de Guardias nacionales de Santa Coloma de Farnés, y 50 del tercer batallon franco y Guardia Nacional de Albucias, con la cual se dirijió á atacar á los rebeldes, dando la vanguardia, compuesta de los 50 francos, los 40 nacionales de Santa Coloma y compañía de carabineros de la Albuhera al capitan con grado de coronel de la misma D. Quirico Poscaren, mandando al primer comandante de Málaga D. Francisco Javier Vega con todo su batallon por el camino que desde Joanet conduce al llano de San Hilario: llegaron á un mismo tiempo á la formidable altura de Vilafort, que ocupaban los facciosos parapetados y con zanjas, en mucha fuerza; dió la órden á la vanguardia que la atacase, haciéndose general el fuego en toda la línea, y despues de una vigorosa resistencia en que aquellos se defendieron hasta á pedradas, fue tomada.

Los facciosos ocupaban la segunda posicion en Can-Rosa, fue atacada y tomada del mismo modo. La tercera, á la vista de S. Hilario, llamada de la Pedranova, presentaba mas dificultad por la proteccion que podian tener de su caballería en el llano en que está dicho pueblo. La accion estaba empeñada, y él, decidido á todo trance á socorrer su valiente guarnicion, mandó á la banda de tambores tocase ataque, y dando el grito de viva Isabel II y las libertades patrias, que fue correspondido por toda la línea y reserva, fue tomada. La mayor resistencia, dice, la encontró en su izquierda en una altura en que hay una casa, que los facciosos defendieron con tenacidad: dió la órden al capitan D. Joaquin Cortada que con los 80 hombres de su compañía la atacase, añadiéndole que ganada dicha posicion, la victoria era de las tropas de S. M. En el mismo acto hizo una salida la guarnicion á las órdenes del comandante Rodriguez, y desde entonces entró el desórden en los facciosos, dispersándose en todas direcciones.

Ha tenido dos muertos y 14 heridos de los cuerpos que mandaba, siendo por consecuencia mucho mayor la pérdida de aquellos. Recomienda el valor é intrepidez de todos sus subordinados, atendiendo que todos eran de la nueva quinta, y á que en todo el dia no habian tomado alimento por no retardar el movimiento, al que se hacia preciso dar la mayor rapidez: sufrian el terrible fuego con la mayor serenidad; pero como siempre se presentan ocasiones de distincion en los combates, recomienda al teniente de carabineros de su batallon D. José Martí; al ayudante D. Vicente Renjifo; al subteniente D. Manuel Borrás; á los soldados Antonio Navarro, Salvador Sanchez, Pelegrin Querol, y al cabo primero Ventura Navarro, de la compañía de carabineros; al cabo primero Juan Ledo, y al soldado Bartolomé Serra, herido, de la segunda; al capitan de la Guardia Nacional D. Francisco Miralles, y al subteniente de la misma de Arbucias D. Segismundo Momplet.

El gobernador de Tremp, en el dia 6, comunica al mismo capitan general que el capitan D. Francisco Periquet con 160 Nacionales alcanzó el 5, y batió completamente en el pueblo de Mourons, á las gavillas mandadas por el hijo de Camarlot, Caragolet y Albert de Serós, quedando este último, con 11 rebeldes mas, muertos en el campo, tomándoles una caja de guerra, 14 armas de fuego y otros despojos, sin otra pérdida por nuestra parte que un tirador del piquete de Puigcerdá levemente herido.

En Tremp se presentaron 20 facciosos con sus armas: en la Seo de Urgel cuatro; en Mataró seis: á la 4.ª brigada cinco, y en otros distintos puntos algunos mas.

El brigadier D. Santos Allende, encargado del mando militar de la Coruña, con fecha 11 del corriente remite el parte siguiente:

El gobernador civil, subdelegado de policía en la provincia de Pontevedra, con fecha 9 del actual me dice lo que sigue: En los montes de Dozon del partido de Lalin fueron aprehendidos y muertos en el acto el dia 1.° del actual 2 facciosos armados, y se presentaron á gozar de la gracia de indulto 15 quintos desertores. Tambien lo verificaron 3 facciosos de la jurisdiccion de Campo y Fragas para disfrutar de igual beneficio, al Sr. comandante de armas de esta ciudad en estos últimos dias.

Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. á fin de que por su conducto llegue á noticia de S. M.

El capitan general de Galicia desde Lugo y con fecha del 13 dice: ninguna novedad digna de elevarse á V. E. ha ocurrido por esta parte de la provincia desde el correo anterior. Continúa la persecucion activa de facciosos, pudiendo asegurar á V. E. que el espíritu público va mejorando.

El capitan general de Castilla la Nueva con fecha 17 remite el parte que sigue.

El gobernador civil de Toledo con fecha 1.° del actual me dice lo que sigue. — Para conocimiento y satisfaccion de V. E. tengo el gusto de decirle que en estos últimos dias se han presentado acogiéndose á la real gracia de indulto siete individuos pertenecientes á las facciones de Vicente Perez (a) Corulo, y D. José García Jara, manifestando que la del primero se ha reducido á la nulidad por la dispersion que ha sufrido, y la del segundo se halla sin armas, órden ni método, desnudos y hambrientos, pues que se encuentran en los montes en el estado mayor de miseria que puede imaginarse. — Lo que traslado á V. E. para que se sirva elevarlo á conocimiento de S. M.

PARTES

Recibidos en la secretaría de Estado y del Despacho de la Gobernacion del Reino.

Gobierno civil de la provincia de Huesca.—Excmo. Sr.: Tan felices siguen los acontecimientos y resultas de la gloriosa jornada del 3 sobre Casvas, como verá V. E. por los partes que he recibido despues de los que acompañé á la esposicion que tuve el honor de dirigir á V. E. con fecha de ayer, y remito adjuntos originales, unos y otros por copia. Por la comunicacion que me hace el ayuntamiento de Barbastro resulta han principiado á llegar á aquella ciudad las tropas y prisioneros, entre aquellas un batallon de la division del brigadier Gurrea, y esperaban otros de la misma; y que segun relacion de personas que se hallaron en la accion, los muertos en ella fueron de 60 á 80 facciosos; los prisioneros 250: 60 los presentados y aprehendidos: se cogieron 40 caballos y todos los efectos que llevaba la faccion, cuyos cabecillas Torres y Mombiola se habian fugado con unos 40.

Los distinguidos servicios que generalmente está prestando á la buena causa esta leal provincia, digna de la consideracion soberana, estan consignados en el celo nunca bien ponderado de los Nacionales de Salillas y Sesa, que sin embargo de la suma miseria y escasez, salieron á perseguir al comun enemigo, olvidándose de su subsistencia, segun verá V. E. por la copia núm. 1.°, y mas principalmente los que prestaron con tanto fruto los pueblos de Nocito, Bentué y Used; que se unieron armados, y resultan de la del número 2.° Todos estos entusiastas patriotas, dignos son, escelentísimo Sr., de la gratitud de S. M., á cuya causa sirven con tanto celo é interés: su miseria les obliga á implorar la recompensa prometida en real órden de 31 de enero último por acciones tan heróicas, y estas hacen bien acreedores á los del número 2.° por los 36 facciosos que han aprehendido, cuyas gratificaciones no me he atrevido á mandar pagar, sin embargo de estar ya para ello autorizado por dicha real órden, en consideracion á la suma que importarán; pues como todos los pueblos á porfía estan batiendo todos los montes y sierras, ya por patriotismo, ya por el aliciente de esta gratificacion, y presentando continuamente los facciosos que van capturando, me persuado ha de ser una suma de importancia, y he creido conveniente tomar antes el Real permiso para realizar los pagos que en tal caso se harán con la debida formalidad, cuenta y razon, y á los del núm. 1.° el abono de su haber como movilizados en el dia que emplearon en perseguir al enemigo; y para los casos semejantes que pueden ocurrir, desearia se sirviese V. E. proponer, y resolver S. M., en qué forma y de dónde han de satisfacerse estas gratificaciones por servicios tan generosos y los demas gastos que he anticipado de mi bolsillo por no malograr un suceso victorioso que tanta gloria da á nuestra buena causa, como advertirá V. E. por la comunicacion del comandante general D. José Trillo, núm. 3.°, tan satisfactoria que me ha dirigido despues de mi esposicion última de ayer. Dios guarde á V. E. muchos años. Huesca 6 de mayo de 1836.—Excmo. Sr.—Agustin Zaragoza y Godinez.—Excmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion del Reino.

Núm. 1.° Ayer por la tarde se aprehendieron en esta ribera de Fiscal del partido de Boltaña 30 facciosos, y hoy por la mañana 3, ambos desarmados y dispersos, de la faccion de Torres y Mombiola, en varios puntos ocupados al intento por los nacionales de los pueblos que componen dicha ribera, cuyos facciosos no han hecho defensa estraordinaria, á escepcion de uno que fue preciso herirlo gravemente para su captura. Reunidos los cuales he determinado la conduccion á esa capital y disposicion de V. S. por conducto del Sr. juez de primera instancia de Boltaña, segun lo han acostumbrado en otras épocas, á fin de que reunidos con otros de la misma faccion que en la actualidad se hallan á la disposicion de dicho señor juez en las cárceles de dicha villa, se haga la conduccion donde convenga. Todo lo que pongo en conocimiento de V. S. para los fines que convenga, y para que si estos valientes nacionales son acreedores en virtud de su buen comportamiento á alguna gratificacion, V. S. disponga lo que le parezca sobre el particular. Dios guarde á V. S. muchos años Fiscal 5 de junio de 1836. El comandante de los nacionales de la ribera, Agustin del Rio.—M. I. Sr. gobernador civil de la provincia de Huesca.—Es copia.—Excmo. Sr.—Agustin Zaragoza y Godinez.

Núm. 2.° El señor gobernador civil: debo informar á V. S. que el dia 4 del corriente, sin tener noticia de ninguna faccion, á las cuatro de la mañana se presentó en este pueblo el número de 50 á 60 facciosos, y en seguida fueron en seguimiento de ellos los nacionales de este pueblo, y se dió parte á los pueblos inmediatos, y han cogido el número de 23 facciosos y unos caballos, y en este mismo dia los han conducido á Jaca, como mas inmediata: es cuanto puedo informar á V. S. Dios guarde á V. S. muchos años. Secorun 5 de junio de 1836.— Toribio Flatero, alcalde. — Señor gobernador civil de la provincia de Huesca. — Es copia.—Excmo. Sr.— Agustin Zaragoza Godinez.

Enterada con satisfaccion S. M. la Reina Gobernadora de las pruebas de entusiasmo dadas por los pueblos del alto Aragon que han escarmentado á los rebeldes, haciéndoles conocer que jamás pisarán impunemente aquel suelo clásico de lealtad y patriotismo, se ha servido mandar en real órden comunicada por el ministerio de la Gobernacion del Reino, que el gobernador civil de Huesca oficie á cada uno de los pueblos que han acudido á la persecucion y esterminio de la faccion de Torres y Mombiola, dándoles las gracias en nombre de S. M., sin perjuicio de las recompensas á que algunos en particular se hayan hecho acreedores.

Gobierno civil de la provincia de Huesca.—Excmo. Sr.: Hay facciones que aunque muchas veces batidas y derrotadas, existen aun despues de tres años: son dispersadas, pero no mueren; antes bien las hay que si por el momento decrecen, al siguiente momento se aumentan: dispérsanse; mas á poco sus gefes las reunen y siguen cometiendo estragos con ellas. No asi le ha sucedido á la faccion del infame cabecilla Torres, á quien se habian reunido Orteu, Mombiola y Sanz, y que perseguidos en Cataluña, osaron pisar este suelo tan privilegiado de la lealtad. Esta faccion, escelentísimo Sr., que tantos estragos habia cometido por tanto tiempo, ha venido á morir en nuestras manos: esta faccion, digo, ya no existe, pues sobre la derrota que sufrió el 3 en los campos de Casvas por la columna del intrépido comandante Orive combinada con algunos valientes Nacionales, estamos recogiendo ya el fruto del alzamiento á que invité á todos los pueblos con fecha 9 de abril último, como aparece del Boletin que acompaño á V. E.; pues combinado su patriotismo y lealtad con el aviso oportuno de la autoridad que tanto fia en su cariño y deferencia, puede decirse han completado ellos solos la obra comenzada por las valientes columnas que los han perseguido y derrotado.

No ha habido pueblo, Excmo. Sr., que no se haya puesto al instante en movimiento, con la circunstancia de que los que no han tenido armas han ido á tomarlas al monte, y salido todos como Hércules á batir las sierras con mazas, y á cada momento se me presentan cantando victoria con los prisioneros que estan capturando aun en todas direcciones; siendo ya mayor el número de los que los Nacionales y paisanos han capturado que los resultantes en la derrota de la faccion, pues tengo encerrados á esta fecha en el convento de Santo Domingo 312 facciosos, inclusos 40 oficiales, que unidos á los 33 de la ribera de Fiscal, como aparece de la copia núm. 1.°, y á los 23 de Secorun, segun la copia número 2.°, hacen 368, y de estos solo fueron hechos prisioneros en la accion 160, resultando que todos los demas han sido capturados por los pueblos, sin contar los que espero, y cuyo número aun ignoro, de Benabarre, Jaca, Basbastro, Monzon, Boltaña y Sariñena: por manera que no constando la faccion sino de unos 600 hombres poco mas, segun todas las noticias, y siendo ya como de unos 500 los que han caido en nuestro poder entre muertos y heridos, no queda ya sino la memoria horrorosa de esta gavilla de foragidos, pues ni aun el título de los gefes que ha tenido podria llevar, habiendo tenido tambien la felicidad de capturarlos y hallarse ya en la ciudadela de Jaca.

No puedo menos de llamar la atencion de V. E. con respecto al servicio tan singular que han hecho á la patria los valientes y leales habitantes del valle de Serrablo, á quienes me pesuado tendrá V. E. un placer en dispensar su alta proteccion: me escriben suplicándome los recomiende pidiendo á S. M. alguna gracia en su alivio, y creo que ninguna seria mas satisfactoria que la de perdonarles, aunque no fuese mas que un tercio de contribucion, que siendo de muy corta monta, obligaria mas su gratitud, é inflamaria estraordinariamente su decision y patriotismo; y á los 20 individuos únicos que tuvieron la suerte de capturar á los cabecillas y á los otros nueve gefes, podria acordarles S. M. una cruz ó cualquiera distincion que sin costar nada los llenaria de satisfaccion, y serviria de pábulo al entusiasmo que por S. M. y por la libertad anima á todos aquellos montañeses.

Como puede decirse que este levantamiento ha sido general, y que todos los Nacionales han salido llenos de ardor á hostilizar y cercar al enemigo, de cuyo entusiasmo han merecido mucho de la patria estos valientes Nacionales, no puedo menos de suplicar á V. E. encarecidamente haga presente á S. M. el mérito que han contraido para que se digne manifestarles de algun modo su gratitud y generosidad, haciéndolo publicar en la Gaceta, y distinguiendo con alguna cruz ó premio á los que en tal caso clasificaré, segun lo merezca cada uno, remitiendo á V. E. al efecto, cuando me la pida, una noticia circunstanciada de los individuos que en tan feliz acontecimiento se han hecho mas acreedores á su Real consideracion; absteniéndome de hablar de los militares, que tanto elogio merecen, por corresponder á la autoridad de este señor capitan general, que no dudo los recomendará cual merecen.

Sin embargo de ser bien pocos los dispersos que nos quedan por capturar para el completo esterminio de la faccion, continuaré dando á V. E los partes correspondientes con la misma exactitud y puntualidad que hasta aqui. Dios guarde á V. E. muchos años. Huesca 7 de junio de 1836.—Escelentísimo Sr.—Agustin Zaragoza y Godinez.—Excmo. Señor secretario de estado y del despacho de la Gobernecion del Reino.

Núm. 1.° Alcaldía de Salillas.—M. I. S.—En el dia de ayer á las cinco de la mañana tuve noticia privada de que los 18 ó 19 facciosos catalanes que se habian presentado la noche anterior en el lugar de Antillon, dispersos de la faccion batida en Casvas por las tropas de la Reina, habian pasado por el molino de Burjaman distante media hora de este pueblo con direccion á Sariñena. Inmediatamente reuní hasta 32 hombres de la Guardia Nacional que está á mis órdenes y oficié al Sr. alcalde de la villa de Sesa, por el mismo fin de que reuniese la Guardia Nacional de dicha villa para salir ambos pueblos en persecucion de los citados facciosos. De aqui salí yo con los 32 hombres como alcaldes y teniente de esta Guardia Nacional, y de Sesa salieron como unos 80 hombres, unos y otros con las pocas armas útiles que tenemos. Salimos entre seis y siete de la mañana, y pasando por los pueblos de Uson, Alberuela de Tubo, Capdesaso y Lalueza, y llegamos hasta el puente llamado del Ladrillo sobre el rio Flumen sin poder alcanzarlos por lo mucho que corrian asi que nos descubrieron en los montes de Alberuela. Llegados nosotros á dicho puente, vimos que la justicia y Guardia Nacional de Sariñena salian en busca de los facciosos mediante el aviso que habian recibido de la justicia de Antillon. Y reparando que nuestra gente estaba ya debilitada por no haber sacado racion ni alimento alguno de sus casas ni de los pueblos de la carrera por la miseria del mal año, desistimos de seguirlos mas, y nos retiramos á nuestro pueblo. Con este motivo suplico á V. S. disponga que se abone el socorro detallado por Reales órdenes, sea en dinero ó en raciones, para los 32 hombres de este pueblo que en el dia de ayer sufrieron la espresada fatiga, y que este abono se saque de los fondos que V. S. estime mas propios. Asimismo pido á V. S. se sirva mandar que se franqueen á este pueblo 12 paquetes de cartuchos para la Guardia Nacional, que serán custodiados por su teniente, y serán empleados en los actos del servicio que ocurran como el anterior.—Dios guarde á V. S. muchos años. Salillas 5 de junio de 1836.—Antonio Anagracia, alcalde y teniente de sus Nacionales.—S. M. I. gobernador civil de Huesca. — Es copia.—Excmo. Sr.—Agustin Zaragoza y Godinez.

Núm. 2.° Habiendo tenido noticia habia una porcion de facciosos catalanes y navarros en la sierra de Guara, se ha reunido toda la fuerza de los lugares de Nocito, Bentué de Nocito y Used, y habiendo salido á reconocer los montes de dichos pueblos, ha resultado el coger 36 facciosos, los que hemos entregado á D. Leon Conrat, comandante de los Nacionales de esta capital, lo que pongo en noticia de V. S., y estimaremos se nos recompense el pago que está en las Reales órdenes. Dios guarde á V. S. muchos años. Nocito y junio á 5 de 1836.—Francisco Orlas, alcalde de Nocito.—Urbez Abellanas, alcalde de Used.—Señor gobernador civil de la provincia de Huesca.—Es copia.—Excmo. Sr.—Agustin Zaragoza y Godinez.

Suplemento al Boletin oficial de Huesca núm. 29.

Gobierno civil.—Habitantes fieles de esta provincia, valientes aragoneses: Creo es llegado el momento en que podais acreditar mas y mas vuestro patriotismo y valer, y vengar los muchos ultrages y estragos que habeis sufrido por las facciones.

El brigadier Gurrea, azote de esos feotas vomitados por el averno, viene en nuestro socorro y en su persecucion. Leed el parte que sigue.

"Gobierno militar y político de Huesca.—El señor comandante de armas de Barbastro con fecha 6 del actual me dice lo siguiente.—El señor gobernador de Monzon con fecha de hoy me dice lo que copio.—El brigadier D. Manuel Gurrea, comandante general de la division de operaciones, con fecha 4 del actual desde Pons, en Cataluña, me dice lo siguiente.—En este momento, que son las cinco de la tarde, acabo de llegar á este punto en que los facciosos destruyeron ayer la barca que se está restableciendo á toda costa para marchar sobre Torres, Ros de Eroles y Grabate hasta su esterminio. Esta honrosa mision está cometida á los bravos que tengo el honor de mandar; para llevarla á efecto es preciso que todos me ayuden y trabajemos sin descanso hasta lograr el fin; ¿y quién se hará sordo á la voz de la patria que yo invoco? Ninguno: en este caso, y si por mis movimientos obligasen á estos ladrones á pisar ese suelo que tantas veces han hollado, me valgo de V. para que en mi nombre diga al comandante general de la columna que debe estar en esas inmediaciones, que no pierda de vista el punto de Benabarre y demas ventajas que le proporcione ese pais. Lo que participo á V. para su noticia y efectos consiguientes, sirviéndose trascribirlo al señor gobernador civil de la provincia y señor gobernador militar de Huesca.—Lo que hago saber á V. S. para que se sirva ponerlo en conocimiento de ese señor gobernador civil al mismo tiempo.—Lo que sin dilacion trascribo á V. S. para su gobierno y á fin de que providencie su autoridad lo que estime conveniente á la ofensiva á que invita dicho señor brigadier. Dios guarde á V. S. muchos años. Huesca 8 de abril de 1836.—Pedro Perena. — Sr. gobernador civil de la provincia de Huesca."

Si ahora secundais su resolucion, recogereis tranquilos y seguros los fecundos frutos que la providencia os prepara; mas si en esta ocasion os mostrais pasivos, vertereis lágrimas amargas al véroslos arrancar, llevándose esas hordas devastadoras desde la era las ansiadas mieses, fruto precioso de vuestras fatigas y sudores, que la naturaleza os ha negado por dos años. Aprovechad tan feliz momento: á este fin os comunico el llamamiento del esforzado caudillo que ha llegado ya en persecucion de esos feroces bandidos. El mismo fuego patrio que arde en vuestros corazones veo no necesita mas estímulo que mis avisos para inflamaros, y armaros todos cuantos seais útiles para hostilizar de cualquier modo á esos asesinos: no se trate ya ni se oiga sino el estruendo militar por do quiera: guerra, esterminio, muerte á esa canalla, hijos espúreos de nuestra triste patria, oprobio de la especie racional y verdugos de la humanidad. Si huyendo despavoridos de las victoriosas falanges que les siguen intentasen guarecerse en este sagrado suelo de la libertad que tantas veces impunemente hollaron y afligieron, sea esta vez la última: armaos todos, armad á vuestros hijos, y sirva de sepultura la tierra de la libertad á los esclavos, á esos monstruos, hijos de las furias que osaron profanarla y ultrajarla, con escándalo ya y horror de las naciones todas.

A las armas, valientes aragoneses; levantaos en masa, armaos de cualquiera suerte; al fusil suple una espada, un chuzo, una pistola, y por último vuestro solo valor es suficiente para poner fin á tantos males en el reino de Aragon. La union hace la fuerza, y para 3000 almas que próximamente cuenta esta valiente provincia, son nada 3 ó 400 foragidos, tan crueles con los indefensos, como son cobardes cuando se les hace resistencia, y menos que nada todavía con el apoyo del acreditado Gurrea, ese valiente hijo de Marte que viene á vengaros, y solo pide le ayudeis hostilizando á nuestros implacables enemigos.

¡Y vosotros, valuarte y sosten de Isabel, valientes y decididos Nacionales de esta capital y provincia! ¡vosotros que tan codiciosos sois de gloria! si deseais coger laureles y y ser libres ¿á qué esperais? Si ansiais vengar tantos agravios ¿qué mejor ocasion? Marchad, pues; reuníos al valiente caudillo que os llama, y mostrad á esos foragidos las puntas de vuestras bayonetas antes que permitir vuelvan á ensangrentar sus ya embotados puñales en los nobles pechos de vuestros padres, hijos y esposas. Esperad aun el grito de alarma, esperad que pisen vuestro territorio; mas estad preparados y no espereis habiéndole invadido; reuníos entonces con presteza unas masas con otras masas bajo la direccion y mando de vuestros gefes militares, y marchad á los puntos que ellos juzguen convenientes á la combinacion del brigadier Gurrea, ó comandante general de la provincia, en momentos urgentes, mientras llegan órdenes del Excmo. Sr. capitan general de Aragon.

Esto os pide y aconseja, ansiando el término de esta guerra desoladora, vuestro gobernador civil, para mayor gloria vuestra y felicidad de la nacion. Huesca 9 de abril de 1836.—Agustin Zaragoza y Godinez.

S. M. la Reina Gobernadora, queriendo recompensar de algun modo tan importantes servicios, se ha servido disponer que los habitantes del valle de Serrablo sean socorridos con una cantidad equivalente á un tercio de contribucion; que á los 20 individuos que cojieron á los cabecillas se les recompense con la cruz de Isabel II, hallándose en el caso de obtenerla, y que por el gobierno civil de Huesca se remitan al ministerio de la Gobernacion del Reino los nombres y circunstancias de aquellos patriotas, como tambien los de los Guardias Nacionales, empleados y paisanos que mas se hayan distinguido, con la propuesta del premio á que el gobernador civil los considere acreedores, mandando por último que todo se publique en la Gaceta para satisfaccion de los interesados.

Teatro de la Guerra.

ESTRACTO DE LOS PERIODICOS FRANCESES DE LA FRONTERA.

(Del *Faro de Bayona del 16 de junio.*)

Casa Eguía ha dado una proclama el 10 del corriente con el fin de promover la desercion entre las tropas de la Reina. Como en la primera que dió, hace en esta tambien algunas promesas que se reducen á dar 1000 rs. al soldado de caballería que deserte con armas y bagajes, y lleve su caballo á los facciosos: 200 á los de infantería que se pasen armados á los carlistas, y 100 á los que lo verifiquen sin ellas. Mucho dudamos que les pueda salir bien á los carlistas este medio, porque saben muy bien los soldados de la Reina la infeliz suerte que les aguarda entre los facciosos, prescindiendo de la certeza que casi pueden tener de no ser pagados.

Por lo demas estas instigaciones á la desercion, y mas que nada las promesas de que van acompañadas, no tiene otro fin que reunir armas y caballos los que estan haciendo falta á los carlistas para los reclutas que estan reuniendo con muchos afanes y esperan que subirán á 5000 hombres.

Los descontentos de Barcelona han enviado á Pamplona algunos emisarios con las protestas que se habian propuesto presentar á la regente. Abocáronse á su llegada con varios oficiales de la Guardia Nacional y les espusieron verbalmente las quejas á que se refieren en las representaciones. Se ignora el resultado de las conferencias; pero personas muy bien informadas aseguran que serán desechadas las proposiciones de los barceloneses, y que los enviados no pueden menos de ser arrestados si no toman el partido de alejarse con prontitud. Aun sorprendia que no se hubiera ya verificado.

El dia 14 estaba todo tranquilo en San Sebastian y en Pasajes, no habiéndose renovado las escaramuzas de los dias anteriores. No habia mas novedad que la de hallarse cinco batallones de carlistas en frente de las líneas anglo-españolas.

(Del *Centinela de los Pirineos del* 16.)

El 12 hubo una accion en el valle de Echauri; los de la Reina han batido completamente á los carlistas, haciéndoles 50 prisioneros. El décimo batallon navarro, al que pertenecian sus tropas, ha tenido ademas 18 muertos y 38 heridos.

La desercion ha sido grande estos dias en los batallones carlistas de Navarra, desertándose los soldados á medios cientos. La junta carlista ha creido deber tomar las mas rigorosas medidas para cortar con tiempo el mal. De su órden han sido conducidos prisioneros á Estella 60 padres y madres de familia por el solo hecho de la desercion de sus hijos.

Escriben desde Tolosa que ha comprado la administracion de D. Cárlos en el último mercado de esta ciudad todos los granos que encontraron, dando en cambio un simple recibo, lo que no parece haber satisfecho á los propietarios.

El Pretendiente está en Villafranca sin admitir ninguna de las peticiones que le dirigen relativas á los estraordinarios impuestos con que se ha sobrecargado á los valles, y que estos estan en la imposibilidad de pagar. Los carlistas andan desanimados; la falta de víveres, el desgraciado éxito de los combates y la multitud de exacciones empiezan ya á disminuir á la impávida confianza de los navarros. En Vitoria, en San Sebastian, en los Alduides y en Bayona se estan presentando en gran número, cuyas multiplicadas deserciones han despertado ya la atencion de las juntas rebeldes.

CRONICA ELECTORAL.

CORRESPONDENCIA.

Sevilla 16 de junio.

La diputacion provincial dispone todas las operaciones preparatorias de las elecciones con tal actividad y acierto, que se espera nada falte para el dia de estos actos, los mas solemnes é interesantes de nuestra política regeneracion. Se han pedido á los pueblos las listas de los mayores contribuyentes, y á todas las corporaciones, clases ó establecimientos, noticia de las capacidades y demas personas en quienes concurren las circunstancias para electores; pero en lo que la diputacion provincial ha obrado con mas inteligencia del pais y conocimiento del carácter de los habitantes, ha sido en la designacion de los distritos electorales, que ascienden á 18, cuyas cabezas son las ciudades y villas de alguna consideracion en la provincia, en términos que siendo los pueblos subalternos los menores en vecindario y riqueza, es consiguiente pensar, que en ellos serán muy raros los mayores contribuyentes y menos todavia las capacidades que se encuentren

Quien conoce la indiferencia con que en general se mira en las poblaciones el egercicio del derecho mas precioso é interesante, que toca ahora á los españoles, efecto del desuso y de los males que por tantos años nos oprimen, no podrá menos de alabar la prevision de esta diputacian provincial en subdividir de tal modo en distritos la provincia, que evite á los electores la incomodidad de salir de sus pueblos, que no dejaria de ofrecerse como dificultad insuperable en nuestro estado actual de costumbres electorales.

Ya se indican algunos candidatos para diputados á las Córtes, lo que parece bastante prematuro por cierto, pero en razon á las cualidades de los que se señalan, se deduce al menos que la opinion se inclina á buscar personas de juicio, ó sea de la moderacion y del progreso racional: nada de movimiento precipitado, cuyos amargos frutos tenemos ya esperimentado.

Por lo demas, no ocurre en la ciudad particular novedad; la calma hace reunir y rectificar la opinion: ya nadie habla, ni se acuerda del Sr. Mendizabal: tal es el mundo.

A LOS ELECTORES DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

Siendo una consecuencia forzosa de la eleccion directa *decretada* por S. M., la candidatura de los sugetos que designa la opinion pública para representantes de la nacion, é invitado por varios de los que me honraron con sus sufragios en la última eleccion de procuradores á Córtes, á manifestar públicamente los sentimientos que en la actualidad me animan, me apresuro á responder á este llamamiento que tanto me honra, por medio de la prensa, que para tan sagrado objeto debe estar libre de toda traba, si realmente se desea que los electores obren con pleno conocimiento de causa.

Aunque estoy persuadido que no necesito vindicar mi conducta en la pasada legislatura á los ojos de mis paisanos, á quienes son bien conocidos mis ardientes deseos por su felicidad y por las libertades patrias, ciñéndome á la cuestion que nos ocupa, declaro que si por segunda vez me viese honrado con los votos de mis paisanos, asi como soy enemigo decidido de los abusos que en este mas que en ningun otro pais abundan, les haré una oposicion vigorosa, hasta lograr verlos desarraigados de nuestro suelo.

Vigilaré sobre los intereses del pueblo, reclamando en cuantas ocasiones se ofrezcan, el cumplimiento de las promesas que se nos han hecho de nivelar los gastos con las cargas del Estado, de reducir entrambas al minimum que imperiosamente reclama el estado de miseria en que se hallan sumergidas las clases laboriosas y productivas, y con especialidad la benemérita clase agrícola de Castilla la Vieja, sobre la que pesa una carga insoportable, que va gradualmente reduciéndola á la condicion de proletaria.

Exigiré todas las garantías políticas que afiancen de un modo estable y positivo instituciones libres, la igualdad ante la ley, la seguridad de las personas, el respeto á las propiedades y á las opiniones de los ciudadanos; una declaracion esplícita y terminante de sus derechos y de sus obligaciones, y respectivamente las de los otros poderes del Estado, de modo que guarden entre ellos aquella armonía que conduzca al mayor bien de los gobernados, que es el objeto primordial de la creacion de los gobiernos.

Pediré la libertad de imprenta sin otra restriccion que la que deberá poner á salvo el honor y la reputacion del hombre de bien y virtuoso: las acciones y opiniones del hombre público las contemplo como propiedad de la prensa; como tambien cuantas materias hacen relacion con la política, la moral, la religion y las leyes; pues considero la prensa libre como el medio mas eficaz de ilustracion, de progreso, de órden y de prosperidad para los pueblos.

Seré eminentemente nacional, y me opondré á cuantas medidas tiendan á dar influjo á cualquier poder estranjero que bajo cualquier pretesto quiera entrometerse en negocios esclusivamente nuestros. Consideraré sus relaciones con nosotros del modo que ellos mismos las consideran, como de pura conveniencia nacional, pesándolas escrupulosamente en la balanza de nuestros intereses.

Reclamaré siempre como esencialísimo en el hombre público la moralidad, el desprendimiento y la probidad, y jamás apoyaré con mi voto á los que teniendo la suerte de la nacion en sus manos no muestren estas cualidades en grado eminente. El depositario del poder que se deja dominar por la ambicion ó la codicia no ofrece á sus conciudadanos garantías de orden, legalidad, rectitud ni justicia; al contrario, es mucho de temer abuse de sus facultades para satisfacer miras particulares en mengua y ruina de su patria.

Me declararé igualmente enemigo abierto de cuantos bajo el mentido manto de patriotismo, trabajen contra las libertades de su patria, ya sea aparentando una moderacion escesiva, ya una furiosa exaltacion, estremos los dos que solo pueden conducirnos ó al abandono total de las reformas, ó al desprecio del órden y de la legalidad. Las armas del verdadero patriota, del exaltado de buena fe, son la sana razon y las leyes. Si el poder las infringe ó las olvida, el pueblo que vive bajo un régimen representativo tiene mil medios legales de reprobar su conducta, de contenerla y obligarle á entrar en el camino de los buenos principios. La opinion pública emitida con unanimidad y energía es irresistible. Los gobiernos y los monarcas no son tan poderosos como ella. Todo cede á su influjo; hasta las dinastías que contaban muchos siglos de existencia han desaparecido á su voz.

Libre de todo compromiso con el gobierno, y con los que puedan formar partidos que no representen los intereses nacionales, y por otro lado exento de ambicion y de codicia, sin necesidad ni inclinacion de mendigar empleos para la decorosa subsistencia de mi familia, no prostituiré mis opiniones á nadie, seré incorruptible, y votaré siempre segun me dicte mi conciencia y las exigencias de la patria.

Por último, consagraré todos mis esfuerzos en promover cuantas medidas sean necesarias para la pronta conclusion de la guerra civil que nos consume; para reanimar el espíritu público tan abatido, dando á la benemérita Guardia Nacional, egida de nuestras libertades, toda la amplitud de que es susceptible; sacar nuestro espirante crédito nacional del estado lastimoso en que se encuentra; y últimamente dar el debido impulso á todos los ramos de la riqueza pública, en los que estriba la prosperidad nacional.

Valentin Llanos.

Madrid 20 de junio de 1836.

ARGEL.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS DE FRANCIA.

Sesion del 10 de junio.

PRESIDENCIA DE MR. DUPIN.

Continua la discusion general sobre el presupuesto del ministerio de la Guerra, y sobre los gastos de la ocupacion de Argel.

Mr. de Laboulie demuestra que los mismos que quieren la concentracion de nuestras fuerzas en Oran, Argel, Bona y Bugia, proponen una medida á medias. Es imposible que penseis en abandonar la colonia, porque en Francia no hay mas que un dueño absoluto, un poder duradero y siempre respetado, que es el honor (muy bien) y el honor os prohibe abandonarla. Argel es de Francia desde 1830 y lo será siempre. (Nueva aprobacion.)

Mr. Desjobert: Como miembro de la comision vengo á defender una proposicion de rebaja, que ha sido adoptada unánimemente en la sub comision de guerra por los ocho individuos que la componen. La comision general ha estado casi unánime sobre el mismo particular.

No se trata de abandono como ha dicho el Sr. Presidente del consejo, se trata de seguir un sistema pacífico en Africa y renunciar el de invasion y combates. Este último lo ha apoyado ayer el Sr. Presidente del consejo, y sin embargo él mismo decia en primero de junio: "seria insensato y bárbaro establecerse á la fuerza en un pais sublevado y cuya poblacion nos rechaza."

Se ha pretendido que queriamos dejar el ejército francés espuesto al furor de los árabes. Pero advertir que el voto de la comision no debe ejecutarse hasta 1837, y si para libertar á las tropas francesas comprometidas en el Tafua, se nos hubiera pedido un crédito suplementario, no hubiera habido uno solo que sin discusion no hubiera puesto en la urna una bola blanca.

Pero se trata únicamente de saber si la cámara quiere sostener el sistema que adoptó este último año y que el gobierno sancionó con sus órdenes, órdenes que sin que sepamos la causa no han sido ejecutadas.

¿Quereis saber adonde nos ha llevado el sistema de invasiones y conquistas seguido hasta aqui?

El 8 de julio de 1830 juzgó á propósito Mr. Bourmont conservar á Muztaplea todo el territorio correspondiente al bey de Medeah. El 21 del mismo mes Mustafá declaró la guerra á la Francia. El 15 de noviembre el mariscal Clausel destituyó á Mustafá y nombró en su lugar á Ben-Omar, pero hubo necesidad de apoyar este nombramiento con la fuerza, y entonces se verificó la espedicion de Medeah. Se entró en esta ciudad, y Mustafá se rindió. El 26 de noviembre se evacuó, quedando el coronel Marion con una guarnicion. Esta desgraciada guarnicion estuvo mucho tiempo sin víveres, casi sin municiones... (oh! oh!) casi sin municiones.

Mr. de Rance: Una prueba!

Mr. Desjobert: Lo pruebo con la correspondencia del coronel Marion con el mariscal Clausel: ella demuestra que la desgraciada guarnicion de Medeah estaba reducida al último estremo... (Esto hace sonreir al presidente del consejo.)

Mr. Thiers: No señor, yo no me permitiria esta falta de decoro, yo no me rio de las desgracias de mi pais, y sobre todo no hablo mal de ellas. (Por todas partes: muy bien.)

Mr. Garnier Pages: ¿Es hablar mal querer impedir su repeticion?

Mr. Desjobert: El general en gefe se vió obligado á retirar sus tropas á Argel.

Despues de la salida de los franceses el nuevo bey de Medeah no se atrevió á salir mas de su casa. Escribió al general Berthezene que no podia sostener su posicion si no recibia prontos socorros. Esto era en 1831. (Señales de impaciencia.) El general Berthezene marchó el 25 de junio y llegó el 29 á Medeah. Las mismas desgracias acompañaron esta espedicion: la retirada de las tropas á Argel fue larga y penosa; sin embargo, no perdimos mas que 55 hombres y 196 heridos. Era mucho, pero no tanto como temíamos.

Quedaron las cosas en este estado hasta la llegada del mariscal Clausel en 1835. Entonces fue preciso instalar un nuevo bey en Medeah. Pero debo decir que se obró con mas prudencia que antes, y aun á pesar de eso aquel bey se vió todavía en la necesidad de volverse á Argel con el ejército francés. Sin duda habia hecho bellas promesas al Sr. mariscal Clausel; ya vereis como las ha cumplido.

El Sr. mariscal Clausel: No hizo promesas algunas.

Mr. Desjobert: Si nada os prometió, fácil le ha sido no cumplir cosa alguna. Sin embargo, él probó á visitar varias tribus; le recibieron amistosamente á balazos, y lo hubiera pasado muy mal á no haberse refugiado en la ermita de un morabito, que es lugar sagrado á cuyo asilo fue necesario llevarle de comer. (Muchas voces: ¡basta, basta!)

Luego que consiguió salir el nuevo bey, recibió del general Rapatel fusiles, 50,000 cartuchos y dinero. Armas, dinero y cartuchos, todo fue cogido por un cabecilla de guerrilleros.

Las medidas administrativas tomadas por el gobierno de Argel no han sido menos desastrosas. Sin estar muy á punto de apoderarnos de Constantina, ya hemos nombrado bey de aquel distrito á uno de los que tenemos por amigos. Vergüenza es para la Francia haber delegado una parte por pequeña que sea de su autoridad á un miserable como Youssouf. (Murmullos prolongados.)

Mr. De Salvandy: Ese ataque es una indignidad!

Mr. De Rance: No es lícito insultar de esa manera á un oficial francés que ha sido condecorado con la legion de honor.

Una voz de la izquierda: Le hemos nombrado bey *in partibus.* (Risas.)

Mr. Desjobert: Es un renegado!

Una voz: Respétese la libertad de conciencia.

Mr. De Rance: Sr. Presidente, pido la palabra....

El Sr. Presidente: No teneis la palabra.

El Sr. mariscal Clausel: Youssouf es individuo del ejército francés.

Mr. De Rance: Es un comandante de escuadron nombrado por el rey.

Mr. Desjobert: Es un bárbaro! (Nuevas y grandes voces reclamando el orden.)

Mr. De Rance: Es el mas valiente de nuestro ejército, y ha sido nombrado por el rey comandante de escuadron, en atencion á los servicios que ha prestado.

El Sr. Presidente: Vos no teneis la palabra.

Mr. De Rance: Es que debia haberse llamado al orden al orador. (Sí! Sí! Al orden, al orden.)

El Sr. Presidente. Yo no veo que aqui se tome partido en pro ni en contra de un árabe á quien no conozco; pero se habla de hechos remotos y sin aprobar ni vituperar el modo con que se discuten, digo que se trata por lo que hace á la cámara precisamente porque no tiene conocimiento de los hechos de oirlos sin refutacion.

Mr. Mauguin: No es posible dejar correr espresiones semejantes.

Mr. de Rance: Pido que se llame al orden.

El Sr. Presidente: Vos sois el que turbais el orden, y no teneis la palabra. (Grande agitacion.)

Mr. de Schonen: Seria una indignidad sufrir una calificacion como la que se acaba de oir contra un hombre que esta combatiendo bajo las banderas francesas!

Mr. de Rance: Es el oficial mas valiente de nuestro ejército... Y el Sr. Presidente no ha llamado al orden.

Muchas voces: Al orden! Esas son espresiones imprudentes que pueden ocasionar muchos perjuicios.

2009 Ministerio de Cultura

El Sr. PRESIDENTE: Repito á la cámara que en una discusion de tanta gravedad sobre la que varios oradores estan en lista para hablar en pro ó en contra, en que el debate gira sobre hechos remotos, en que á pesar de esto hay la ventaja de que existen individuos en la cámara que no solo han estado presentes, sino que han tenido parte en la accion y que tendrán por lo tanto todos los medios de refutar...

Mr. THIL: Pero no por eso se les ha de insultar.....

El Sr. PRESIDENTE: Permitidme; es justo dar un poco de indulgencia y de atencion á los que... (Viva interrupcion.) Señores, yo no defiendo en esto mis derechos, sino los vuestros. Derechos vuestros son y no mios. Cuando deis á vuestras deliberaciones ese carácter de violencia, cuando oigais decir en el pais: Se ha votado el negocio de Argel, pero no se ha querido tolerar contradiccion alguna, no ha sido libre la discusion... (Rumores.)

Mr. MAUGUIN: Vos permitis que se insulte á un oficial de nuestro ejército. (Rumor siempre en aumento.)

El Sr. PRESIDENTE: Voy á parar á eso de los insultos. Habeis todos perturbado el órden, porque desconoceis la disciplina de esta cámara; no quereis reconocer una autoridad que es la vuestra, la del reglamento y del presidente su órgano, y mientras no se haga ver que yo le he infringido, debeis conformaros con la aplicacion que haga de él.

Cuando un miembro, hablando con mas vivacidad y aun con mas ó menos imprudencia, da motivo á que se le llame al órden, á nadie mas que á mí le toca hacerlo si debe hacerse. No hay duda que si se hubiera empleado esa espresion hablando de un francés...

Muchas voces: Se le ha llamado miserable, bárbaro y renegado.

Mr. VIENNET: Es individuo de la legion de honor.

El Sr. PRESIDENTE: Yo hubiera llamado al órden porque en aquel caso mi línea hubiera estado trazada. Pero sin que sea mi ánimo entregar á los estrangeros á una discusion sin límites, admito respecto á ellos algun mas ensanche, y cuando no conozco ni el pensamiento del orador, ni los hechos que puede tener que citar, permitidme que no proceda ni con la precipitacion que mostrais, ni con una apariencia de violencia que invalidaria mi propio juicio. Porque llamar al órden es realmente pronunciar un juicio que vuestro presidente no debe emitir sino con mucha moderacion; y cuanto mas calor y agitacion veo en la asamblea, mas obligacion tengo de conservar yo la serenidad de ánimo que vosotros habeis perdido. (Muchas señales de aprobacion.)

Ahora se trata de un estrangero...

Mr. MAUGUIN: Es un francés! (Nueva y mas viva agitacion.)

El Sr. PRESIDENTE: Yo no he visto sus cartas de naturalizacion, y repito á la cámara que es de su propia dignidad y está en el interés de la discusion y del voto que haya libertad en la tribuna. Igual energía emplearé para mantener la palabra á los que contesten á Mr. Desjobert. Pero reclamo á su favor la libertad de la tribuna recomendándole la moderacion. (Muy bien!)

Mr. de RANCE: Pido la palabra para un hecho personal! (Voces á la izquierda): No! No!... Al órden! Al órden!

El Sr. PRESIDENTE: Estais perturbando el órden de la cámara.

Mr. DESJOBERT: Señores, he oido decir poco hace que Youssouf estaba en el ejército francés; será asi. Yo no sé si está naturalizado, ni creo que lo esté...... (Varias voces: Si, si. No, no.) Yo no creo que lo esté, ni es mas que un renegado. (Varios diputados: Otra vez!)

Una voz: Respétese la libertad de cultos.

El Sr. PRESIDENTE: Podeis usar de otro género de objeciones.

Mr. SALVANDY; abalanzándose á la tribuna: Pido la palabra para reclamar el reglamento, y estoy en mi derecho...

Una voz del estremo de la izquierda: No teneis la palabra.

Mr. AUGUIS: La tendreis en concluyendo el orador.

El Sr. PRESIDENTE: Me parece que ningun diputado debe mezclarse arbitrariamente en las funciones de la presidencia, y quitar la palabra por sí y ante sí al orador que está en la tribuna. (No! no!) Ved á qué estado habeis traido la discusion.

Mr. AUGUIS (A Mr. Desjobert que está un poco separado): Defended vuestro derecho Mr. Desjobert: la tribuna os toca á vos, continuad, y seguid el hilo del discurso.

Mr. de SALVANDY baja de la tribuna antes de cesar la agitacion.

Mr. DESJOBERT: Señores, á no ser por lo que ha ocurrido, yo os hubiera leido una memoria del Sr general Berthezéne...

Varias voces: Ahora volvemos á empezar!

El Sr. PRESIDENTE: Si no hay silencio cerraré la discusion.

Mr. DESJOBERT: He aqui, señores, como se esplicaba este Youssouf cuando fue nombrado bey de Constantina: "Al tomar posesion de mi encargo de bey cortaré la cabeza á los seis habitantes mas ricos, y confiscaré sus bienes todos; y para sostener al pais en un saludable temor cortaré otra cabeza cada semana." (Señales de indignacion.)

Mr. SAUVEUR DE LA CHAPELLE: Es un miserable! (Algunas veces: Sí! sí! — El tumulto llega á su colmo.)

El Sr. PRESIDENTE: Oh! señores, en el senado de Roma se examinaban y se oian las quejas dadas contra los procónsules (Muy bien! muy bien!). Se interesa vuestra propia dignidad en que guardeis mas compostura.

Mr. DESJOBERT: No hablaré, señores, de las exacciones de este Youssouf; pero de lo que sí quiero hablar es de su llegada á Bona y de su primera espedicion.

Habia hecho un tratado con Lassé, en virtud del cual, este le habia prestado 20,000 francos para establecerse decorosamense en su administracion; sin embargo, era forzoso reintegrarlos, y segun el convenio, Youssouf se procuraria la cantidad necesaria haciendo la guerra contra cualquier enemigo ó contra un amigo si no habia otro remedio. (Señales de incredulidad.) ¿Y qué hace Youssouf? Emprende una escursion sobre su territorio y pilla 200 cabezas de ganado; tal fue el primer acto de su administracion. Yo pregunto si con semejante conducta no se verá obligada la Francia á funestas represalias.

Señores, á esta cuestion de espedicion se agrega una cuestion de humanidad. El señor ministro de la Guerra nos decia no hace mucho, que lo principal era economizar la sangre francesa. Yo soy del mismo parecer, y justamente para poner un término al gran consumo de hombres que se hace en Africa, pido que no sigamos el sistema preconizado ayer por el señor presidente del consejo.

Yo, señores, no me creo con derecho para disponer cada año de dos mil vidas de mis conciudadanos. Solo en el caso de una guerra verdaderamente nacional consentiría en arrojar al viento la vida de mis conciudadanos como la mia propia. Pero enviar al Africa un ejército que no se ocupará mas que en favorecer especulaciones de agiotistas, eso nunca lo consentiré, no lo baré, es cosa que me repugna.

El Sr. Presidente del Consejo ha insistido en la ventaja de adiestrar nuestras tropas; pero si tuviéramos, señores, una guerra nacional, mejor seria tener tropas mas moralizadas que aguerridas; y si fuese atacada nuestra frontera no faltarian brazos que defendiesen la patria, ni pechos que latiesen por ella. Por mi parte siempre he votado contra la ley de 80,000 hombres desde la ocupacion de Argel; pero voy, señores, á manifestaros el número de ciudadanos franceses que hemos perdido en Africa desde la conquista. (Violentos murmullos.)

Muchas voces. Van á alarmarse las familias que tienen hijos combatiendo en Arjel.

El Sr. PRESIDENTE: Dejad hablar, señores; esto es conforme á las leyes de la discusion.

Mr. SALVANDY: Protesto...... (Murmullos en algunos bancos de la asamblea.)

Mr. DESJOBERT: Hemos perdido, señores, en Africa 11,438 hombres en los hospitales, sin contar los que han sucumbido en los campos de batalla; han vuelto ademas á Francia 302 heridos, con opcion á una pension militar, lo que nos cuesta 94,000 francos anuales.

Si examino la cuestion bajo el aspecto comercial, no veo tampoco que la colonizacion nos sea provechosa. En efecto, las rentas de Argel han sido calculadas bajo bases erroneas, y se ha formado una estadística equivocada. ¿Qué diriamos del corregidor de las cercanias de Paris que calculase las rentas de su distrito por los gastos que hubieran hecho un domingo 200 vecinos de Paris, que llevando consigo todas sus provisiones se estuvieran divirtiendo en el campo con sus familias? Pues tal ha sido el cálculo que se ha hecho respecto de Argel. Se ha contado con las importaciones de la Francia; pero estas son únicamente para los franceses, y no resulta beneficio alguno para el tesoro.

Acabo con esto mi discurso, y si he incurrido en algunos errores, ya los enmendará el digno Mr. de Rancé que trata de sucederme en la tribuna (varias risas), pero quiero antes responder á una objecion que se ha hecho muchas veces á los hombres que tienen mis mismas ideas sobre la cuestion que nos ocupa. Nos dicen que no hemos estado en Africa. ¡Escelente argumento! Esta es una cuestion de economía y de poder político, y no se necesita haber ido allí para resolver debidamente esta clase de cuestiones. Asi, pues, me considero tan á propósito como otro cualquiera para hablar de Africa sin haber permanecido nunca en ella.

Mr. LAURENCE: Señores, he oido con el mayor sentimiento referir en este recinto nuestros reveses y desgracias en Africa. Cuando se habla en una tribuna que se oye desde tan lejos, debe hablarse con mas miramiento de los que sirven á la Francia, aun cuando no hayan nacido bajo el mismo cielo que nosotros, debe considerarse que se está hablando de un instrumento del poder francés, y lejos de desanimar con amargas reconvenciones el valor de Youssouf, deberiamos exhortarle á obrar bien con alabanzas.

Señores, siempre se está hablando de lo dificil que nos será enseñorearnos de Africa, y formar un solo cuerpo con los indígenas: al mismo tiempo se acusa á un hombre porque no profesa la misma religion que nosotros, y porque no corre por sus venas sangre francesa, es decir, que porque un hombre que nació católico é italiano, fue hecho en su niñez prisionero por los argelinos, y educado en sus costumbres y su religion; porque viendo despues este hombre aparecer la bandera de que tanto ha oido hablar, la bandera del gran general á quien ha ofrecido un culto doméstico, se entusiasmó repentinamente por el servicio de la Francia, y combatió valerosamente al lado de nuestros soldados, cuando ha hecho tantos milagros de valor que su historia militar se asemeja á las aventuras de un héroe de novela; porque la vida de este hombre, repito, ha sido manchada con algunas crueidades irremediables en aquella regencia. ¿Le habremos por eso de echarle en cara sus faltas como un crimen, sin acordarnos nada de sus méritos? Con semejante sistema, señores, jamás tendremos en la costa de Africa ni amigos ni aliados. (Muy bien! muy bien!)

Sigamos, pues, otra política; hagamos cuanto sea menester para vivir en paz y no para hacer cruel la guerra.

Mi posicion particular en 1833 y 1834 podia hacer, señores, que mis palabras inspirasen alguna desconfianza. Hoy que ni soy ni tengo nada en Africa, suplico á la cámara me permita presentarle la cuestion bajo un aspecto enteramente nuevo hasta aqui. Quiero indicar los recursos que encontrariamos en Africa sin chocar con las costumbres ni los hábitos del pais.

Observa el orador que Abd-el-Kader tiene dos medios poderosos para alzarse con las poblaciones. Primeramente puede invocar en su favor una especie de legitimidad. Pretende descender de los antiguos príncipes de Mauritania, y desciende en efecto de una rama de príncipes que ha dominado mas de un siglo en aquel pais; su padre era marabuto, éralo él tambien, y este título hereditario contribuye tambien á darle influencia.

El árabe ama su libertad y su independencia, las que puede defender á poca costa, porque tiene en su mano armas de que carece la civilizacion, como la fuga y el desierto.

No obstante se ensalza su fidelidad en las alianzas y su celo caballeresco para con los gefes cuya soberanía ha reconocido.

Se quiere decir que nuestros soldados estan en la escuela de los tiempos bárbaros, y que en vez de aprender en este suelo á hacer la guerra con lealtad, no aprenden mas que el incendio y el asesinato. Tal vez tendrán algun pequeño viso de verdad estas reconvenciones; pero, señores, la guerra es siempre guerra, y orijina desgracias irremediables.

¿Os parece que el espectáculo de cadáveres sin cabezas, ú horriblemente mutilados, dejará de disminuir la sangre fria de nuestros soldados? Y por otra parte ¿no depende muchas veces el valor de las tropas de esta exaltacion momentánea? Pero los escesos y faltas á que se ha aludido, han sido mas raros de lo que se cree.

¿Cómo no nos sorprendemos de esto despues de haber visto que la diplomacia ha tenido que intervenir en una nacion vecina para restablecer las leyes de la humanidad?

Señores: todo esto es inseparable de la guerra, ya sea en la parte que nos toca, ya en la que depende de las costumbres del pais.

Ademas de las preocupaciones relijiosas, los indíjenas son muy apegados á sus leyes, y no adoptarán las nuestras con facilidad. Los castigos de nuestra lejislacion penal les parecen injustos, absurdos é insufribles; prefiriendo á una larga prision la justicia cruel, pero rápida de un cadi. (Varios movimientos.) Lo he presenciado mas de una vez, y no pocas he oido decir á los árabes que nuestras leyes eran insensatas, y les parecia injusta la aplicacion que de ellas se les hacia. Un hombre á quien habia mandado comparecer ante mi presencia por un delito de que se le acusaba, me dijo un dia: "Si hubiera yo comparecido ante el tribunal del cadí, me hubiera castigado inmediatamente, y habria podido volver con mi familia á cultivar mi campo, ó ganar de otro modo pan para mis hijos; pero tú me encierras antes de juzgarme, y me sigues teniendo encerrado despues de juzgado, y mientras que yo me consumo en la oscuridad, comiendo tu pan en la cárcel, les está faltando á mi mujer y mis hijos." (Diferentes sensaciones.)

Respetemos pues su legalidad, por estraña que nos parezca, y por mas que ofenda nuestra razon; este es el único medio de entablar con ellos en lo sucesivo relaciones de buena amistad.

A cualquier parte, señores, que se lleve la civilizacion, ha costado siempre algo á quien recibia este beneficio. Por desgracia solo á este precio se puede mejorar la organizacion de una sociedad vieja, y aun hay que esperar el fin de la obra para juzgarla con imparcialidad. Esto es lo que reclamo de vosotros á favor de lo que se está haciendo actualmente en Africa. (Muy bien! muy bien!)

Mr. GUIZOT: No quiero ocupar, señores, de improviso esta tribuna, ni que la cámara pueda engañarse un momento acerca de mis intenciones. El digno miembro que me ha cedido la palabra, se habia hecho poner en lista para apoyar las reducciones propuestas por la comision; por mi parte las desecho, y apoyo el pedido que solicita el gobierno de hombres y dinero para nuestras posesiones de Africa. (Muy bien! movimiento.)

Haré otra observacion preliminar.

Al ver el tumulto, la cámara me perdonará esta espresion, que se levantó hace poco mientras estaba hablando el digno Mr. Desjobert, casi sentia haber pedido ayer que esta discusion se prolongase hasta hoy. Un desórden opuesto á la libertad de los debates, y que solo ha sido contenido por la mucha firmeza que le agradezco al Sr. Presidente (muy bien!) es un incidente de los mas funestos, y contrarios no solo á la dignidad de nuestras discusiones, sino á la eficacia de las resoluciones que pudieran tomarse en este recinto (muy bien!)

Un digno miembro que ahora se sienta en el banco de los ministros, tomó la palabra el año pasado con mucho despacio para aconsejar el abandono de nuestras posesiones de Africa, y sostener con toda especie de razones políticas unas, materiales otras, y algunas puramente morales, que eran onerosas y funestas para la Francia. Yo fui quien subió á esta tribuna para responder, y ahora me permitirá la cámara le recuerde algunas palabras que antes de impugnar á Mr. Passy creí de mi deber dirijirle.

"Antes de entrar en la discusion, reconozco la necesidad de dar gracias al preopinante por la animosa franqueza con que ha manifestado aqui sus ideas; al decir al pais á despecho de las pasiones de partido lo que ha creido verdadero y conforme al interés nacional, ha dado un noble y singular ejemplo. Asi, muy lejos de quejarme de esto, aunque no participo de las ideas del orador, le agradezco su conducta y felicito por ella á la cámara, considerando, como considero su sinceridad, como un verdadero servicio moral hecho á la nacion." La cámara me hizo el honor de aprobar mis palabras. Lo que era justo y verdadero hace un año, tambien lo es, señores, ahora. Es conveniente y honroso para la Francia que todos los individuos de esta cámara vengan con una completa sinceridad lo que crea ser interés del pais, á pesar de los sentimientos y nobles pasiones del pais mismo. (¡Muy bien! muy bien!)

Sé muy bien que esta libertad, esta publicidad y esta discusion contínua tiene tambien sus inconvenientes; ya los tocamos de cerca hace seis años discutiendo intereses mucho mas graves y delicados, que podian acarrear consecuencias mas funestas que las que arrojará de sí una discusion sobre nuestras posesiones de Africa. Hemos tratado aquí durante algunos años de la paz y de la guerra con las potencias de toda la Europa. Hemos hablado con entera libertad de esta, de sus intenciones y de sus gobiernos. Hemos calificado... hablo en plural, aunque me refiero solamente á la oposicion, porque tratándose de libertad de tribuna, la oposicion y nosotros no somos mas que una misma cosa y un solo y mismo interés. (Nuevas señales de aprobacion.) Y digo esto, no por un puro sentimiento de generosidad y lealtad para con nuestros adversarios, sino porque tengo confianza y mucha en la bondad de nuestras instituciones. A pesar de todos los peligros de estas discusiones, á pesar del inconveniente de tener continuamente en alarma las potencias que nos rodean, hemos conseguido de seis años acá conservar y afirmar la paz. La bondad de nuestras instituciones, el poder de la mayoría y la evidencia de los intereses nacionales han triunfado de todos los inconvenientes del calor de los debates. Lo mismo sucederá con nuestras posesiones de Africa. Han podido sin duda escaparse en esta tribuna palabras imprudentes que hayan ofendido á pechos honrados ó chocado con intereses legítimos; pero ahí estan la opinion pública y la mayoría pronunciada de la cámara para curar estas heridas momentáneas; y ya que se ha hablado del ejército, ya que ha parecido decirse que era menester hablar de él con mas reserva de lo que hemos tenido respecto de todas las potencias de Europa, diré á mi vez que nuestro ejército aprecia y venera tanto como vosotros y tanto como el pueblo la libertad de tribuna. (Muy bien! muy bien!)

Diré que el ejército conoce que se ve honrado él mismo en persona cuando es libre esta tribuna; diré que nuestros soldados se reconocerán verdaderamente honrados, cuando oigan recomendárseles desde aqui todas las virtudes, y se les hable de tener moderacion, dulzura y humanidad en la guerra. Sabrán si se denuncian algunos escesos particulares, que es por hacer conocer al ejército, que no solo tiene que manifestar virtudes militares, sino tambien virtudes cívicas y humanas, y que esta destinó á honrar por todas partes el nombre francés, ora en Africa, ora en Europa, no menos que á hacer respetar el nombre de la Francia. (Muy bien. ¡Bravo!)

Solventadas pues, señores, todas estas dificultades y embarazos preliminares, paso á la cuestion en si misma.

Aqui se ha promovido una cuestion que no existe, y es al de abandonar ó no nuestras posesiones de Africa. (Muy bien.)

He dicho que no existe semejante cuestion; esta ha sido resuelta aqui siempre en el mismo sentido, y lo que pasó el año pasado es la prueba mas segura de que lo está definitivamente.

Cuando entonces vine á declarar á esta tribuna que la Francia habia conquistado á Argel, y que conservaria su conquista, lo verifiqué respondiendo á un digno miembro, que entonces era relator de la comision del presupuesto, y despues ha pasado al banco de los ministros, como ya he tenido el honor de recordárselo hace poco á la cámara. No ha cambiado de opinion sin duda; porque aprecio mucho su carácter para hacer semejante suposicion; pero no ha podido conservarla como individuo del gobierno. La conservacion de nuestras posesiones de Africa ha pasado por la prueba de que habiendo subido al poder sus mas acérrimos enemigos, la opinion del ministerio se ha pronunciado no obstante en nuestra tribuna por conservarlas. Nadie podrá conseguir lo que no ha estado en manos del gobierno hacer. Tanto ahora como antes y como despues la conservacion de las posesiones de Africa es una cuestion resuelta, y respecto de la cual ya se ha encerrado la discusion. (Señales de aprobacion.)

Pero una vez que conservamos el Africa, hagámoslo con dignidad y seguridad. Esto es evidente.

Las solas palabras seguridad y dignidad, condenan á mi modo de ver un sistema que se ha propuesto varias veces ya en esta cámara, que casi lo ha indicado nuevamente la comision, y que el presidente del consejo reprobaba ayer con razon.

Hablo del sistema de ocupacion puramente militar é *intra muros* de uno, dos ó tres puntos de la costa.

No sé lo que hubiera podido hacer ni lo que habria sido mejor al principio de la conquista. Es claro que este medio seria hoy un verdadero abandono, y que la retirada seria evidente y produciria malísimo efecto en las poblaciones del Africa.

Nuestra situacion no presenta analojías con nada. No hablemos de Gibraltar, de Malta y demas posesiones de esta especie que tiene la Inglaterra en el Mediterráneo. Desde lo alto de Gibraltar domina la Inglaterra el estrecho de este mar, y desde lo alto de Malta domina la mitad de él. ¿Y qué haríamos nosotros en Oran ó Argel? Nada dominariamos, señores, viviriamos encarcelados (De todas partes: es verdad!)

Nos rodearian y aprisionarían las poblaciones árabes; con lo que en vez de tener como la Inglaterra, la llave del Mediterráneo y un escelente puerto, estariamos en una verdadera cárcel. Esto no merece que nos detengamos siquiera á examinarlo.

Fáltanos pues hablar, señores, de la posesion y de la conservacion del territorio africano que hemos conquistado. Asi es como debe presentarse la cuestion. Pues bien, presentada de este modo, ¿hay ó no hay dos sistemas de conducta, dos maneras de administracion entre los cuales deba optar el gobierno francés? Esta es la verdadera cuestion. Adrede la he reducido á estos límites, y dentro de los mismos me propongo someter algunas observaciones á la cámara.

No quisiera, señores, usar de la palabra *sistema*: esta espresa demasiado. La diferencia que existe á lo menos al principio, entre las dos clases de conducta que se pueden observar, á mi entender con respecto á nuestras posesiones de Africa, no es de bastante fundamento, ni bastante radical para que se pueda decir que se trata de la competencia de dos sistemas. Sin embargo, yo creo que la diferencia existe naturalmente; y asi como dos líneas que se tocan casi en su orígen y son casi paralelas, se alejan mútuamente á medida que se prolongan y á favor del tiempo y del espacio, pueden conducir á unos resultados muy diversos á pesar de que se confundian casi en su punto de partida, del mismo modo dos conductas, dos modos de administracion, aunque unos parecidos en apariencia en su orígen, aunque ocasionando iguales dispendios y exigiendo los mismos esfuerzos, pueden mas adelante diferir esencialmente y tener consecuencias muy útiles el uno, y contrarias el otro á los intereses del pais.

Ahora bien, señores, hay una conducta que me tomaré la libertad de llamar agitada, belicosa y ansiosa de ir muy lejos, de estender la dominacion francesa por la astucia ó por la fuerza, sobre todos los puntos y sobre todas las tribus del territorio de la antigua regencia. Hay otra conducta menos inquieta, menos inclinada á la guerra, mas lenta, mas pacífica, que tendria por objeto establecer sólidamente la autoridad y la posesion francesa sobre ciertos puntos de aquel territorio, es decir, aquellos mas asegurados desde los primeros tiempos de nuestra ocupacion; y que procurando desde alli conservar buenas relaciones con los indígenas, no les inquietase directamente sobre su independencia y no les hiciese la guerra sino por fuerza y en el caso de absoluta necesidad.

Pues bien; yo creo que el estado del Africa, el de la Francia, el de la Europa toda, y todas las razones imaginables condenan la primera conducta que he citado, es decir, la conducta guerrera y agitada; al paso que aconsejan la otra lenta, pacífica y mesurada.

En cuanto al Africa, no entraré en largos pormenores. Despues de todo lo que habeis oido, es claro que nuestras posesiones en aquel pais se hallan cubiertas de pueblos unidos entre sí por la identidad de su origen, de su religion, de sus costumbres, de su lengua, y coligados por un sentimiento natural contra nosotros, pueblos guerreros que pueden serlo todavia mas, y que diariamente se muestran mas indómitos; pueblos que de ningun modo pueden compararse ni con los indios de la América del norte, ni con los indios del Asia, que fueron conquistados y subyugados por la dominacion inglesa. Nada de esto puede suceder en Africa. La raza árabe no se parece ni á la raza colorada de la América del norte, ni á la raza amarilla del Asia; está constituida bajo de otras condiciones y os opondrá una resistencia mucho mas enérgica, mucho mejor organizada que la que aquellas opondrian.

No os figureis tampoco, señores, qué pasareis á ocupar puramente el lugar que ocupaban alli los turcos, y que porque estos lograron estender su dominacion en todo el pais, vosotros lo conseguireis tambien. Temo mucho que esta analogia seduzca muchos ánimos despejados y arrastre al gobierno á tomar una mala senda. Habia entre los turcos y los árabes una semejanza de religion, de costumbres y de origen que facilitaba la dominacion de uno de aquellos pueblos sobre el otro; habia ademas los hábitos de violencia y de barbarie de los turcos en su modo de gobernar; violencias y barbarie que no quereis vosotros ni debeis adoptar. Todo cuanto os han dicho ahora mismo sobre la necesidad de respetar la legislacion del pais, sus usos y costumbres, todo es cierto; no pretendo disputarlo. No obstante, tened bien entendido que cuantas veces á consecuencia de aquellos usos y costumbres, se cometa en Africa algun acto de aquellos que nosotros llamamos esceso, violencia, desorden, aquel atentado hará eco en Paris y se reproducirán los debates que acabais de tener. Paris no es Constantinopla: cuando en Argel, en Bona ó en otra parte sucedian aquellos escesos, Constantinopla no se inmutaba por eso y dejaba seguir su curso á las cosas. Paris se inmutará y con razon, pues está en el honor de Paris y en el honor de la Francia el no tolerar ni siquiera por relato semejantes violencias en un pais en el que ondea nuestro pabellon y en donde nosotros mandamos. Guardaos bien de desoir aquellos actos; guardaos de prohibir estos debates, de desterrarlos; ellos hacen mucho honor á la cámara y al pais; mantienen la fuerza de vuestra civilizacion, de vuestras costumbres, de vuestras leyes; y solo de este modo, solo con el auxilio de un impulso como ese podreis introducir vuestras leyes, vuestras costumbres, y vuestra civilizacion en aquel pais que ocupais y que debeis á estos elementos de superioridad. (Muy bien! muy bien!)

Vamos á ocuparnos finalmente de una circunstancia particular del Africa, que es muy importante, y que tal vez no se ha tenido bastante presente. Es cierto que la antigua regencia conservaba aun un lazo que la unia á la Turquía por medio de los varios bajalatos en que estaba dividida; pero de todos modos, como su independencia era casi completa, el gobierno turco no se ocupaba mucho de lo que pasaba en Africa, pues que ninguna responsabilidad política tenia con respecto á la regencia de Argel. Nuestra posicion actual es muy diferente. No tenemos nosotros en Africa deyes que se hagan perpetuos por sí mismos. El Africa está gobernada desde París por los ministros del rey de los franceses y por el voto de las cámaras, de modo que la responsabilidad de aquel pais pesa sobre el gobierno de S. M., sobre la cámara y sobre nosotros todos; y supuesto que somos los responsables, debemos gobernar aquel pais conforme á nuestras propias ideas y á nuestros sentimientos. (Muy bien.)

Si vuelvo ahora la vista á la Francia encuentro que el sistema de guerra y de estension rápida por medio de conquista no es menos contrario á los hábitos de la Francia y á su actual situacion, que á la situacion y á los hábitos de aquellos pueblos.

Un sistema semejante acarrea precisamente una multitud de gastos, de desórdenes, de violencias y de padecimientos que no son compatibles con el estado actual de costumbres, ni con nuestras instituciones.

Es muy cierto que el gobierno representativo, aunque capaz de emprender grandes cosas, aunque haya llevado muchas á cabo, aunque pueda en esplendor y gloria equipararse con cualquiera otro gobierno pasado ó presente, no sacrifica sin embargo lo pasado al porvenir: es cierto que es mas reservado, mas lento y no se engolfa en empresas lejanas tanto como los gobiernos absolutos, por la sola razon de la gran responsabilidad que sobre él pesa. No se pretenda pues que un gobierno representativo funde colonias del mismo modo que lo han hecho los gobiernos absolutos. Las colonias de los Estados-Unidos han costado tanto dinero, tantos desastres, tanta sangre y tal vez mas que la que costaria en el dia las colonias en Africa ó en otra parte. Pero aquello fue posible entonces; en el dia ya no lo seria. No querais emprender lo que no podrias llevar á cabo. Os quejais con razon de la incertidumbre que reina en nuestras ideas y en nuestras resoluciones, con respecto á nuestras posesiones de Africa. Si adoptais un sistema que choque con nuestros sentimientos y costumbres, un sistema tal que dé lugar á contínuas dudas en el ánimo de nuestros mejores conciudadanos y de los hombres mas ilustrados sobre la utilidad y sobre la pureza de vuestra conducta, imposible será que lo lleveis á cabo; y muy lejos de adelantar, caereis en el desaliento, porque los clamores que se levantarán aun del seno de nosotros mismos contra los resultados de semejante sistema, os atarán continuamente las manos.

Voy á añadir algunas palabras sobre la Europa.

No podeis dudar que la hermosa posicion que ocupamos en el mediterráneo es un motivo de celos para ciertas potencias; tampoco podeis ignorar que particularmente, con respecto á nuestras posesiones de Africa, existen planes secretos, y mejor diré clandestinos, manejos que llevan el fin de perjudicar á la seguridad de nuestra dominacion: no podeis dudar, por fin, que no se hagan tentativas y esfuerzos para reorganizar en torno de nuestras posesiones africanas las confederaciones árabes, el poder de los turcos, y sembrar el terreno que nos rodea de obstáculos y de enemigos. Esta no es razon bastante para abandonar aquellas posesiones; pues que demuestra al contrario la importancia que tienen á los ojos de las potencias rivales; pero es un motivo para que obremos nosotros con mucha reserva y con gran prudencia: allí encontraremos ya naturalmente muchas dificultades: no añadamos otras nosotros mismos; no abramos, pues, el camino mas de lo que conviene á aquellas rivalidades naturales y celos inevitables; en Africa debemos ser mas prudentes, mas reservados, mas sufridos que en ninguna otra parte; pues que alli somos objeto de una celosa inquietud, y tal vez de algun afecto mas pronunciado que los celos.

Lo veis pues, señores, yo no entro en ningun hecho particular; al contrario, los desvio todos como lo hizo ayer el señor presidente del Consejo. Solo examino la cuestion por sus frases generales, y de mi exámen resulta evidentemente á mi entender, que el mejor sistema es el que tuve el honor de indicar el año pasado en esta tribuna, y que fue despues sancionado por las resoluciones del gobierno de S. M. Este sistema consiste en fortificarse, en establecerse muy sólidamente en ciertos puntos del territorio, en lugar de pasar velozmente y con la fuerza la soberanía francesa por todo el pais; en conservar las mejores relaciones posibles y las mas pacíficas con los indígenas, sin alarmarlos á todos sobre su independencia, y sin inquietar á los distintos caudillos, sobre la pequeña parte de soberanía á que aspiran. Bien sé, señores, que no es fácil mantenerse siempre en esta línea de conducta; que es muy posible el vernos arrastrados del sistema tranquilo al sistema agresor, de la paz á la guerra: este es un terreno muy resbaladizo para el gobierno, y debe precaverse contra el riesgo: es preciso que se defienda contra las seducciones militares, contra las seducciones de una soberanía pronta y completa: es necesario en fin que cuando se trate de espediciones ó de paseos militares, no haya mas que las indispensables para la seguridad y la dignidad de nuestras armas. Pero una vez convenidos en esto, señores, es preciso que la cámara no se haga ilusion: es preciso que se muestre muy generosa tocante á los recursos que se reclaman en hombres y en dinero para consolidar definitivamente nuestro establecimiento en Africa. Sobre todo es necesario que una vez adoptado el sistema que conceptúe mejor, siga con voluntad firme y decidida la línea de conducta que se haya trazado, y al mismo tiempo es preciso que haga servir su influencia sobre el gobierno para defenderle contra las seducciones de que podria dejarse arrastrar: ese será el mejor uso que haga la cámara de su influencia.

Sea como fuere la cámara será responsable de nuestra conductra y de la suerte de nuestras posesiones de Africa. Si se malogra el objeto por falta de medios, la cámara será responsable de ello, y se dirá que no ha sabido sostener la administracion. Si se malogra por demasiada precipitacion, por espíritu de inquietud ó de agresion, tambien se echará la culpa á la cámara, y entonces se dirá que no ha sabido finalizar y contener al gobierno. La cámara debe á un tiempo sostener y contener; ha de ser á la vez muy generosa y muy firme; por mi parte voto sin restriccion ninguna todo lo que el gobierno pide para nuestras posesiones de Africa, y al mismo tiempo encargo á este y á la cámara que reflexionen bien cual es nuestra posicion y el escollo en que podemos tropezar. Aun no se ha tomado definitamente ninguna resolucion peligrosa, ni se ha cometido error alguno capital; pero nos hallamos, lo repito, al borde de un precipicio, y podriamos resbalarnos y caer en él.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO: Pido la palabra.

Mr. GUIZOT: la cámara tiene muchos medios para advertir y contener al gobierno: yo la suplico que dedique á ello todo su conato. (Movimiento prolongado: queda suspendida la sesion por algunos instantes.)

Este discurso produjo una sensacion que no es posible describir; y la curiosidad fue en aumento viendo subir á la tribuna á Mr. Thiers.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO: Señores, pocas palabras me quedan que decir á la cámara; no obstante dos veces usadas por el noble preopinante, me obligan imperiosamente á subir á la tribuna.

Se ha dicho que la cámara debe sostenernos y contenernos á la vez. Adopto este principio. La cámara debe aconsejarnos, y seguramente que ninguno de los que se sientan en ella está mas autorizado para dar consejos á un gobierno que el honorable preopinante, en otro tiempo mi colega. Reconozco esta verdad; pero, señores, para que el consejo sea útil es preciso que sea claro (varios rumores), y sobre todo que aquel á quien se dirije lo haya comprendido.

Pues bien, señores, debiendo decidir entre la inteligencia de mi antiguo cólega y la mia, estoy por decir que la mia me ha faltado ahora, pues que no he entendido su consejo Voy á esplicarme francamente. Yo no habria tomado la palabra si aquella espresion tan grave, permítaseme llamarla asi, no hubiese salido de la boca del honorable Mr. Guizot, si este no hubiese dicho: "nosotros estamos en el orígen de dos líneas que se confunden todavia, pero que con el tiempo y el espacio se separarán." Yo deseo que ni el espacio ni el tiempo aparten aquellas dos líneas una de otra; pero en el momento en que amenazan separarse, bueno es esplicarse y reconocer con evidencia si hay divergencia entre ellas y por culpa de quien. He aqui el motivo que me ha hecho subir á esta tribuna en tan solemne ocasion. (Escuchad, escuchad.)

Sentiria vivamente que se interpretasen mal mis espresiones y se viese en ellas lo que no hay. Estamos hablando del Africa. (Risas prolongadas.)

Pero el Africa es para la Francia un teatro de grandes y nobles hazañas y para el gobierno un objeto de grande responsabilidad; y bien podeis creer que este no la acepta oscura y misteriosa, sino que la quiere clara, evidente y bien definida entre nosotros. Coloquémonos, señores, en el orígen de las dos líneas citadas; adopto esta figura tan feliz y tan exacta. ¿Cuál es el punto sobre el que estamos de acuerdo? Mucho me he complacido en oirlo de la boca de mi antiguo colega. Ministros antiguos y modernos, pasados y presentes, todos estamos de acuerdo sobre un punto, y es: que la Francia ocupará el Africa y la poseerá como soberana. Ya lo habeis oido, todos estamos conformes sobre este punto capital.

Uno de mis colegas, amigo mio, ha llegado á sentarse en las bancos ministeriales; ha sostenido su opinion como á hombre de carácter; pero no ha dejado de conocer que la voluntad del gobierno y la unanimidad casi completa de los miembros del gabinete debia prevalecer sobre aquella. Se ha resignado pues á la opinion de sus cólegas, pero conservando la suya; posicion honorífica para un hombre público, pero frecuente en los gobiernos constitucionales. En el gabinete pasado, no andaban acordes las opiniones sobre la cuestion de Argel: las habia sumamente divergentes entre sí; (ligera agitacion) y sin embargo el gabinete habia dicho: Conservaremos á Argel.

Estamos pues de acuerdo sobre un punto. Hay otro que reune tambien todos nuestros votos. En esta tribuna se puede discutir sobre Argel; se puede discutir sobre la conducta del gobierno, de los generales del mismo ejército, pues nada hay inviolable sino el rey: yo adopto este principio. Asi, pues, nos discutireis á todos, ministros, generales y soldados. ¿Pero de qué nos hemos quejado? ¿Podria yo haber cometido la falta, yo ministro constitucional, ministro de la Carta de 1830, de querer limitar el derecho de discusion, este derecho que de seis años á esta parte ha acrisolado la sabiduría del pais y le ha dado la fuerza de contenerse en el borde de los precipicios? ¿Seria yo, hombre oscuro, que tal vez le debo lo que soy, el que pretenderia limitar este derecho? No, seguramente.

¿De qué me he quejado ayer? Me he quejado de ciertas palabras que mi cólega Mr. Guizot ha calificado muy bien de palabras imprudentes; y si existe el derecho de proferir en esta tribuna palabras imprudentes; tambien los hombres que no son imprudentes tienen el derecho de llamar la atencion sobre ellas y de quejarse, y asi es que mi honorable cólega Mr. Guizot acaba de darnos el ejemplo. La leccion que acaba de dar es mucho mejor viniendo de su boca que de la mia, pues aqui es la suya mas desinteresada. (Risas.) Yo le doy las gracias por haberla dado.

Tambien estamos de acuerdo sobre un tercer punto (me valgo aun gustoso de esta espresion que caracteriza el sistema que yo combatia ayer) y es, que este sistema de aprisionar nuestras tropas en Bona, Argel y Oran, es inadmisible. Es un abandono disfrazado; porque, señores, despues de algunos años de impotencia, de disgusto, de enfermedades en nuestras tropas en las guarniciones en que estuviesen encerradas, se nos vendria á decir: "la posesion de Argel no es mas que una apariencia vana, una mentira y una desgracia. Es preciso retiraros, y tal vez este dia se hallarian en Francia mil voces que proclamasen este abandono.

Vuelvo á dar gracias á mi antiguo compañero; este sistema de ceñirse á la costa, este sistema sin duda sincero de parte de los que lo han propuesto, no lo es en sí: es el abandono. Y bien! No estaremos en la costa de Africa reducidos al vergonzoso papel de prisioneros, permaneceremos en ella, y obraremos como soberanos civilizadores. Tal es nuestro destino. (Aprobacion universal.)

Estamos al fin de acuerdo en todos estos puntos; pero este es uno en el que tal vez va á principiar la divergencia. Si no se hubiera dicho que estaba pronta esta divergencia á dejarse entrever que estábamos en una pendiente temible...

Muchas voces: No es esa la espresion de Mr. Guizot: ha dicho que estamos en una *pendiente mala*.

Mr. THIERS: En una pendiente mala, bueno. Y bien, señores, esta espresion es la única que me ha hecho tomar la palabra. Pero permitir yo, el principal responsable de los miembros del gabinete, permitir que en mi presencia se calificase de mala, de peligrosa una pendiente que principió por mis compañeros y yo, no hubiera podido, y mi antiguo compañero me dispensará que venga á dar un testimonio en presencia de mi patria, de que no admito semejante suposicion.

Pero sentemos bien los hechos. ¿Qué se ha entregado al gabinete de 22 de febrero? Por lo que á mi toca, declaro que acepto entera la herencia de 11 de octubre, me honra y aun podria no hacer distinciones, si solo se tratase de mi; pero tengo compañeros que no hacian parte del gabinete de 11 de octubre, y de su defensa debo lealmente preguntar ¿qué es lo que ha hecho en esta gran cuestion el gabinete de 22 de febrero? ¿qué ha legado el antiguo gabinete al nuevo? La guerra. No es él quien la ha hecho, ni lo acusaré yo que era entonces uno de sus miembros; pero quiero acreditar que el antiguo gabinete es el que ha legado la guerra al nuevo. Se os ha dicho cruelmente en la tribuna lo que era la guerra: mi ilustre compañero Mr. Guizot os ha hablado de dos sistemas, del inquieto y agitado, y del pacífico y tranquilo.

¡El sistema inquieto y agitado! Si se hubiera definido bien con caracteres claros, prácticos y fáciles de conocer, tal vez hubiera aceptado la indicacion. Pero yo pregunto: ¿qué es lo que se llama sistema inquieto y agitado? ¿Es el sistema violento, conquistador, absurdamente colonizador, que prodigase la sangre francesa únicamente para apoyar especulaciones odiosas? Esto lo resisto, el gobierno no lo quiere, en ningun tiempo lo ha querido ni lo querrá jamas. (Muy bien, muy bien.)

Pero ¿se entiende por sistema agitado el de la guerra? Señores, este es el que nos ha legado, el que encontró existente el gabinete de 22 de febrero.

Pemitidme que os cite algunas fechas.

Dios nos libre, lo repito, de acusar al gabinete de 11 de octubre, del que tuve el honor de hacer parte, pero quiero acreditar el punto de salida, quiero averiguar en donde principia la divergencia de las líneas, si es que existe. (Oid, oid.) En efecto, todo lo que se discute en esta tribuna lo encontró hecho y concluido el gabinete de 22 de febrero. ¿Qué se ha discutido? La espedicion de Medeah, la que se hizo contra los Hadjoutas, la de Máscara y la de Tremecen. Pues bien, examinad las fechas. La espedicion contra los Hadjoutas es del mes de octubre, la de Máscara de noviembre y la de Tremecen de enero. Y ciertamente si hubiera sido este el sistema inquieto y agitado, mi ilustre compañero Mr. Guizot hubiera dicho en el consejo lo que acaba de decir en la tribuna, con razon hubiera levantado su voz en favor del sistema pacífico, lento y prudente, contra el inquieto y agitado.

Por consecuencia, y esta es una franqueza que espero que se me agradezca, yo no quiero ser responsable, directamente responsable mas que de los hechos que pueda declarar mios y de mis compañeros. No condeno lo pasado, he reconocido en lo pasado como en lo presente la necesidad de la guerra y de sus crueles consecuencias, y me he resignado con todo el consejo de entonces; pero exijo que nuestra posicion aqui sea bien comprendida y entendida. Si el sistema de la guerra es el que se llama inquieto y agitado no es obra del nuevo gabinete, lo es de circunstancias anteriores y forzadas. Por lo demas acepto estas definiciones aunque no sean muy claras para mi.

Sí prefiero el sistema prudente, el sistema lento, el sistema negociador. Pero vosotros que conoceis tan bien las cosas humanas, confesareis (porque la historia está llena de estos ejemplos) que la paz viene despues de la guerra, las negociaciones despues de la fuerza. El dia en que hayamos sido bastante dichosos para hacer que prevalezca de un modo incontestable el poder de nuestras armas, haremos la paz, nos mostraremos civilizadores; despues de haber sido fuertes procuraremos ser humanos y elocuentes.

Y no creais que vamos nosotros ó los generales que reciban nuestras instrucciones á buscar una gloria vana en las playas de Africa. No, la gloria que buscamos es la de hacer alli un grande y magnífico establecimiento al que llamará la Francia á todos los europeos que quieran encontrar la justicia al lado de la fuerza, que quieran hallar en las desgracias nacionales, en los tiempos de proscripcion (rumores) uno de los asilos grandes y nobles que se hallaban en la América del norte en el siglo XVI y XVII, y que han hecho de este pais una nacion próspera y poderosa. Si llegase á realizarse para mi pais este porvenir que he previsto, si viera formarse en Africa la cuna de una nacion cercana á nuestras riberas, no sentiria la pérdida de algunos hombres, y aun la de algunos de nuestros conciudadanos. Debo decirlo, he visto con dolor que se viniese á contar los muertos á esta tribuna.

Señores, si se viniese á mostrarnos el precio doloroso de toda la gloria que hemos tenido, si se nos viniese á decir: contad los franceses que han muerto en 40 años para que pudiéseis pronunciar los nombres inmortales de Austeolitz y Wagram os estremeceriais, y sin embargo, á pesar de esta larga lista fúnebre, los nombres ds Wagram y Austerlitz hacen palpitar vivamente todos los corazones, todos los corazones franceses. (Bravos en todos los bancos de la asamblea.)

Señores, la gloria de mi pais no va á turbar todas las naciones y todos los pueblos europeos, no va á romper las fronteras de los estados, y á imponer á los pueblos gobiernos que no estan hechos para ellos. La nueva gloria que se presenta á la Francia será crear cerca de ella, cerca de sus orillas, un pueblo nuevo, un pueblo francés y africano si quereis, que no comprende todavia vuestras leyes, pero que las comprenderá algun dia.

Esto es lo que buscamos con la paz cuando la guerra no es necesaria; con la guerra y la paz cuando se necesiten una y otra.

No iremos con mucha prisa: se ha hablado de toda la prudencia que se necesita en nuestras relaciones con las potencias; pero estad bien seguros de que no se temen vuestros trabajos en Africa. Podeis negociar con Abd-el-Kader ó hacerle la guerra sin miedo de que estas empresas puedan comprometer las relaciones del gabinete. Por mi parte yo no quisiera haberlos comprometido; pero tranquilizaos, las potencias no os turbarán; no se inquietarán, ni por vuestras negociaciones con Abd-el-Kader, ni por vuestro espíritu de conquista en Africa.

Permitidme hasta que os diga, que dirigiendo hácia el Africa tantos espíritus inquietos, tantas existencias agitadas, tantas imaginaciones devoradas, hareis un servicio á vosotros mismos y á la Europa. (Sensacion prolongada. Vivos aplausos en los bancos de la mayoría.)

El Sr. PRESIDENTE: Mr. Guizot tiene la palabra. (Profundo silencio.)

Mr. GUIZOT: Señores, tambien tengo algunas palabras que decir; pero ante todo me urge declarar que nunca he tenido ni tendré en esta tribuna la pretension de dar lecciones á nadie. Las palabras que bajan de este sitio no son lecciones; en él manifestamos todos nuestro modo de pensar con entera libertad, nuestro dictámen, pero nada mas. (Aprobacion marcada.)

En efecto: he notado que en el discurso pronunciado ayer por mi ilustre amigo Mr. Duvergier de Hauraune, discurso inspirado por un sentimiento moral profundo, y una razon muy ilustrada, habia algunas palabras imprudentes. Lo mismo debo decir del discurso pronunciado hace poco por el ilustre Mr. Desjobert.

Lo he dicho como lo pienso, pero he dicho al mismo tiempo, y porque queria manifestar enteramente mi pensamiento, que tributaba el homenage mas brillante al noble celo que ha animado á estos ilustres miembros. Cuando han venido á hablar á la cámara de lo que ellos consideraban como un mal, un mal grande, un mal, algunas veces moral para el pais, se lo he agradecido, se lo agradezco infinitamente; y si me han parecido imprudentes algunas palabras, si algunas me han causado sentimiento, me apresuro á decir, ó mas bien á repetir, que les agradezco por el honor de mi pais sus discursos sin alteracion alguna.

Señores: en una ocasion semejante á esta, y muy memorable, en que se trataba en la cámara de los comunes de la abolicion del comercio de negros; Mr. Pitt, entonces ministro, y hombre de inteligencia, á mi parecer, en materias de poder, y poco dispuesto á permitir que se hablase mal de su pais, Mr. Pitt, oyendo á muchos miembros de la cámara esclamar: "¡Basta, basta! al oir contar las atrocidades cometidas por ingleses en los navíos negreros, se levantó, y dijo: no, no basta, mientras que se cometa en un solo navío inglés un solo acto semejante, no bastarian los gritos de la cámara de los comunes toda entera para borrar su recuerdo." (Profunda sensacion.)

Tal fue en esta ocasion el grito del primer ministro ingles, grito honroso para él, para la cámara de los comunes y para el pais entero.

Vuelvo á la cuestion. El señor presidente del consejo tiene razon: todos los hechos que han ocurrido en Africa y en que se fundan los pedidos de hombres y de dinero, han sido bajo la administracion del antiguó gabinete. La misma parte de responsabilidad que en razon de estos hechos toca al señor presidente del consejo, me alcanza á mí tambien, y no la repudio mas que él. Pero esto no me embaraza. El se-

2009 Ministerio de Cultura

señor presidente del consejo no pensará seguramente que yo á hablar á la cámara de lo que ha podido pasar en lo interior del consejo. Diré, pues, sin hablar en manera alguna ni del consejo ni de sus deliberaciones interiores que, despues del debate del año pasado, despues de las instrucciones dadas al señor gobernador de nuestras posesiones de Africa, mas de una vez llegué á creer en el tiempo en que yo tenia la honra de tomar asiento en los consejos de la corona, que el espíritu de estas instrucciones no se comprendia bien, ni se observaba estrictamente. Y no fui yo solo el que formó este concepto, sino que aun recuerdo que hubo ciertos actos, ciertos despachos de la administracion inspirados por la misma idea, por temor de que el espíritu de las instrucciones dadas al gobernador de nuestras posesiones de Africa no hubiera sido bien entendido y seguido en su ejecucion: hablo de un hecho que sin duda tendrá tan en la memoria como yo el señor presidente del consejo...

El Sr. mariscal CLAUSEL: Pido la palabra. (Movimiento de curiosidad.)

Mr. GUIZOT: En el dia de hoy no hago mas que reproducir en esta tribuna la opinion que tenia entonces; si hubiera seguido sentándome en el consejo del príncipe, es probable que no hubiera venido á espresar en esta tribuna este mismo parecer porque hubiera tenido lugar en otra parte; es probable que hubiera empleado para espresar mi opinion y hacerla prevalecer los medios que habian estado á mi alcance. Habiendo mudado de situacion y teniendo hoy asiento en este gran consejo del pais y del rey, que se llama cámara de los diputados, he mirado y miraré siempre como un deber mio decir en este punto mi modo de pensar como le decia en el consejo de la corona, con la misma reserva, con la misma intencion, con el único fin, no de dar una leccion á los ministros del rey, y mucho menos á ninguno de mis colegas, sino de cumplir mi deber y concurrir segun mi situacion y mis luces al gobierno del pais; porque, señores, no perdais de vista jamás esta idea: vosotros sois una gran porcion del gobierno del pais; la responsabilidad que pesa sobre el gobierno pesa sobre vosotros.

Vuestros consejos tienen tanto peso, vuestras resoluciones son tan decisivas, que no podeis rehuir esta responsabilidad; por consiguiente es un deber de cada uno de nosotros hacer cuanto podamos para mantener al gobierno en una línea conforme á los intereses de la Francia. Esto es lo que yo he hecho, ni punto mas ni punto menos. Yo doy gracias al señor presidente del consejo por las seguridades de prudencia y de reserva que nos ha dado en cuanto á la administracion de Africa. No pedia yo mas, ni esperaba menos de su escelente espíritu y de su sagacidad. (Movimiento universal y muy marcado de aprobacion.)

El Sr. mariscal CLAUSEL: La cámara me permitirá decirle que yo no he traspasado mis instrucciones, que eran bien latas y elásticas (rumores diversos); las he puesto en uso para hacer respetar nuestras armas y vengar el descalabro de la Macta. Por todas partes he llevado á nuestras tropas victoriosas. Despues de haber vencido al enemigo, le he perseguido; he hecho mi deber; y á no ser por esto no hubiera dejado de decir el emir que habíamos esperimentado reveses. Hoy, que nuestras ventajas se habian consolidado, la guerra no se hubiera reproducido ciertamente, si no se hubiesen retirado parte de nuestras tropas.

Hay quien se lamenta de algunos escesos; pero esta queja es enteramente quimérica; nunca se ha verificado que queriendo castigar á una tribu nos hayamos decidido á ello hasta despues de haber sido desobedecido diez veces.

¿Habia yo, señores, de dejar impune la ofensa hecha al pabellon francés? ¿Qué hubierais hecho en mi lugar en semejante caso? Sin duda hubiérais tomado las armas y marchado al enemigo: jamás me digustaré por las indagaciones que en cada año se hicieren respecto de mi conducta: á ellas me someteré gustoso, y si he faltado, seré el primero en reconocerlo.

Son mas de las seis: el señor presidente se levanta; muchos diputados dejan sus asientos.

Muchas voces: A sus puestos! á sus puestos! Es preciso dejar hoy concluida la cuestion de Argel.

El Sr. PRESIDENTE: Se pone á votacion si se cierra la discusion general.

Por todos lados se oye: los artículos! los artículos! vótense ahora los artículos.

Mr. Thiers corre á la tribuna, y habla algunos instantes con Mr. Dupin.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. presidente del Consejo pide que la votacion de los artículos se difiera hasta mañana á primera hora. (Movimiento unánime de aprobacion.)

La continuacion de los artículos se difiere hasta mañana, y se levanta la sesion á las seis y cuarto.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE.

A las OCHO Y MEDIA de la noche:

1.° Sinfonía. 2.° El drama nuevo en cinco actos, titulado

ANTONY,

escrito en francés por el célebre Alejandro Dumas, y traducido al castellano por uno de nuestros mas acreditados literatos.

3.° Un padedú, que bailarán la Sra. Diez y el Sr. Casas.

4.° La graciosa pieza en un acto, cuyo título es,

LA PLAGA DE CONVIDADOS,

que hace años no se representa, y en la que hará el principal papel D. Antonio de Guzman.

La orquesta tocará en los intermedios himnos patrióticos y piezas de las mejores óperas.

NOTA. Mañana miércoles, en el teatro de la Cruz, se ejecutará la ópera del maestro Donizzetti titulada, Anna Bolena.

AVISO A NUESTROS SUSCRITORES.

Los señores suscritores, cuya suscricion termina el último dia del presente mes, y no quieran esperimentar atraso en el envío de sus respectivos números, se servirán renovarla oportunamente en las administraciones de correos de los puntos de su residencia.

Observaciones Meteorologicas.

EPOCAS.	TERMO. REAUM.	BAROMET.	HIGRO.	VIENTOS.	ATMOSFERA.
7 de la m.	12 s. 0.	26 p. 3½ l.	56 gr.	Noroeste.	Despejado.
12 del dia.	20 s. 0.	26 p. 4 l.	20 gr.	Noroeste.	Despejado.
6 de la t.	21 s. 0.	26 p. 4 l.	10 gr.	Noroeste.	Despejado.

Afecciones Astronomicas.

EL SOL.

Sale á las 4 y 32 m. Se pone á las 7 y 28.

EL 8 DE LA LUNA.

Sale á las 10 y 30 m. de la m. Se pone á las 12 y 16 m. de la n.

La impresion de nuestra edicion de Madrid TERMINÓ AYER A LAS ONCE MENOS CUARTO.

EL ESPAÑOL.

MADRID.

MARTES 21 DE JUNIO.

En consecuencia del artículo que publicamos acerca de la peticion del último Estamento de procuradores sobre supresion del medio diezmo, hemos recibido algunas reclamaciones en sentido favorable á la supresion, y mostrando cierto desagrado de que nuestro papel defensor acérrimo de todos los intereses sociales, desatienda hasta cierto punto el que tiene la clase agricultora á que se la alivie del enorme peso de los diezmos siquiera en una mitad. Estas reclamaciones merecen por su importancia y por la buena fe con que estan redactadas, que les demos una contestacion amplia y satisfactoria, hasta el punto de que todos los honrados labradores de España se convenzan que la redaccion de EL ESPAÑOL por ninguna clase aboga con mas decidido empeño que por esta, que es sin disputa la mas numerosa, la mas trabajadora, la mas virtuosa y la mas importante del Estado.

Por una rara coincidencia es el autor del artículo á que han dado lugar las reclamaciones, un propietario territorial que labra por su cuenta en las provincias de Córdoba y Jaen sus viñas, olivares y tierras de secano y regadío, pagando algunos años de diezmos cuatro cientas arrobas de vino, ciento y hasta ciento y cincuenta de aceite, y por valor de unos dos mil rs. en lino, granos y frutos verdes.

De modo, que si el interes individual rara vez se equivoca, como en efecto es así, puede creerse que el presentar en nuestro anterior artículo cierta oposicion á la supresion del medio diezmo, en lo que el autor de aquel artículo (que es el mismo redactor que escribe este) habia ganado una renta de cinco mil rs. (que equivale á un capital en tierras de mas de ciento y cincuenta mil), seria indudablemente, porque bien analizada la reforma del diezmo que se solicitaba en la peticion, cederia hoy, no en ventaja, sino en perjuicio de los labradores y propietarios territoriales, y sobre todo, en daño de la causa de ISABEL II y de la libertad. Seria una reforma inmatura, que cual fruto anticipado, obtenido á costa de violentar la naturaleza, tendria mal sabor y arruinaria la vida del árbol que fuera de tiempo lo habia producido. Esto es lo que nos proponemos demostrar en este artículo, á fin de que ahora y en lo sucesivo se juzgue esta importantísima cuestion con la calma y prudencia que deben simpre presidir los consejos de los lejisladores.

Es un hecho notorio que de los diezmos cobra el Estado los novenos, las tercias reales, los escusados, las medias anatas y anualidades eclesiásticas, las pensiones sobre las mitras, los espolios y vacantes; y últimamente, el subsidio de veinte millones anuales que el clero no podria satisfacer sin la percepcion de los diezmos. Ademas, debe tenerse en cuenta que del fondo decimal salen muchas pensiones para casas de beneficencia y enseñanza pública. Ahora bien, supongamos que se suprime la mitad del diezmo, quedando la otra mitad destinada al culto y á la dotacion de sus ministros, como se decretó en la época segunda constitucional, el resultado inmediato será una baja en el Erario proporcionada á los ingresos que hoy producen los novenos, tercias reales, escusados, parte pensionable de las mitras y dignidades &c. &c., lo cual no bajará de la suma de sesenta millones. Agréguese á esta inmensa cantidad otra de sesenta á sesenta y seis que perciben anualmente los partícipes legos, á quienes era forzoso indemnizar, y tendremos que la rebaja del medio diezmo deja un déficit anual en el tesoro de ciento veinte á ciento veinte y seis millones. Antes de pasar adelante demostraremos que la indemnizacion de los partícipes es indispensable, porque poseen con justos títulos, como sucede, por ejemplo, á la casa de Santiago, cuyo fundador prestó al Estado en tiempo de las guerras de sucesion diez y seis millones en dinero efectivo, mediante lo cual adquirió los tercios diezmos de Valencia. Por eso es por lo que las Córtes de 1821 ordenaron en el artículo 4.° del decreto de 29 de junio: "que se indemnizara á los seculares partícipes de diezmos;" y en el artículo 6.° previnieron: "que la base de las indemnizaciones fuese el valor anual de los diezmos de que se les privaba, calculado por el último quinquenio y el que finalizó en 1808"; y en el artículo 8.° se decia: "la junta nacional del crédito público queda encargada de pagar anualmente á los partícipes legos, entretanto que se verifica la indemnizacion, el valor de los diezmos, calculado segun lo prevenido en el artículo 6.°, &c. &c."

Si esta renta de sesenta á sesenta y seis millones que importan los diezmos enagenados se capitaliza para la indemnizacion, segun se ordena en el referido artículo 6.° del decreto de las Córtes, es necesario entregar á los partícipes mas *de dos mil millones de capital en bienes nacionales.* ¿Y en dónde hallaremos esta suma? ¿Acaso en las propiedades de las iglesias como se supone en el art. 4.° del propio decreto de 29 de junio de 1821? De ningun modo valen esa cantidad todos los bienes patrimoniales de las fábricas, cabildos &c., y aun cuando lo valieran, no juzgamos que en medio de la convulsion que produce la guerra civil, fuera político, ni prudente atacar así de lleno á tan respetable y poderoso cuerpo. ¿Quién nos responde del efecto que haria en la mayor parte de los pueblos de España ese tránsito repentino de los bienes de la dotacion de sus iglesias parroquiales á manos de los interesados en tercios diezmos? Si los objetos del culto y reparacion de templos á que estan destinadas las rentas de esos bienes se desatienden, como realmente se desatenderian, ¿no seria de temer un alzamiento de las masas sencillas y eminentemente religiosas, á las que facilmente se les podria estraviar haciéndoles creer que peligraba la religion en manos de los actuales gobernantes? Y cuando sin necesidad de estos violentos impulsos arde el fuego devorador de la guerra civil en una tercera parte de la península, cnando tenemos en contra nuestra, no bandas ni partidas facciosas, sino divisiones y ejército, ¿habremos de cerrar los ojos á la luz de la razon para allegar combustibles á la hoguera en vez de ahogar las llamas que nos abrasan? Estas son las razones políticas que influyeron en nuestro ánimo para contradecir *por ahora* la supresion del medio diezmo; pero aun tenemos otras razones económicas mas fuertes para probar que esta supresion, lejos de ser beneficiosa para la agricultura, seria perjudicialísima. Vamos á probarlo con reflexiones y con hechos.

Es evidente que para reunir el gobierno diez y seis millones anuales, que importan los réditos y amortizacion de los ochenta millones de francos que que debíamos á la Francia, se hizo un recargo considerable sobre la contribucion de paja y utensilios, que es la mas amplia de todas las contribuciones de España, porque rige en todas las provincias y grava á todas las industrias. Calcúlese ahora á cuanto deberia ascender el recargo que se nos impusiese para llenar el déficit que dejase en el tesoro la supresion del medio diezmo, y se verá que habria de ser este recargo mucho mas gravoso que es en la actualidad el diezmo. Si la supresion pudiera hacerse sin que en el acto mismo nos impusiesen un nuevo impuesto sobre los productos de la agricultura, entonces nosotros seríamos los primeros en demandar la supresion; pero en un pais en donde el comercio es tan miserable, que á duras penas ha podido pagar en estos diez años, diez millones de reales, en donde la industria fabril es cero, y se halla por lo tanto libre de impuestos, es claro que mientras estos ramos no prosperen, ha de soportar la agricultura todas las cargas, y llámesele diezmos, territorial, consumos, ó lo que se quiera, el resultado ha de ser el mismo para el infeliz labrador. Dícese que el comerciante, que el industrial, deben concurrir tambien á los gastos del culto, y que no es justo que sea solamente el labrador quien atienda á este objeto. En efecto, asi es; mas como no hay en España ni industria ni comercio, es de rigurosa necesidad que el peso de los impuestos caiga sobre la agricultura, que es el único manantial de riqueza. Cuando las actuales instituciones hayan producido el fruto sazonado que nos prometemos, entonces desarrollados todos los ramos de la produccion podrán soportar una parte muy considerable de los gastos públicos. Entonces las aduanas rendirán cuatrocientos ó quinientos millones ó mucho mas, como acontece en Inglaterra, y la propiedad territorial podrá irse desahogando de las gavelas que ahora la abruman. Mas entretanto debemos prestar paciencia y cooperacion por algun tiempo con las mismas prestaciones para poder obtener la consolidacion de las instituciones, sin lo cual no llegará jamás el dia de la ventura.

Para que no quede á nuestros lectores ninguna duda acerca de la sinceridad de nuestros razonamientos, queremos recordarles *que el dia mismo* en que se descargó á la agricultura en 1821 del pago del medio diezmo, se le gravó con una contribucion directa *de ciento y cincuenta millones de rs. con otra de cien millones* sobre los consumos de vino, vinagre, aguardiente y licores, aceite y carne. A los edificios urbanos con un impuesto *de treinta millones.* A las transaciones y actos civiles con la odiosa contribucion del registro, y á todas las clases industriales con la enorme contribucion de patentes. Y como ya se ha dicho que casi todo lo que entra en España en el tesoro sale de la agricultura, resulta evidentemente que el beneficio del medio diezmo fue nominal, y prueba de ello que no tan solo aumentaron los impuestos de 1820 á 1823, sino que en tan corto plazo se contrajo una deuda de mas de dos mil millones de reales.

CANDIDATURAS.

PUNTO IMPORTANTE OMITIDO EN LAS PROFESIONES DE FE.

En todo pais regido largo tiempo por el despotismo, donde sus naturales apenas estan hechos á querer nada por sí mismos con eficacia, sino á obedecer ciegamente todo, y donde las voluntades, de consiguiente, se acostumbraron á amoldarse entre sí siempre bajo la influencia de la *órden superior*, que es decir, siempre bajo la influencia del palo enarbolado, á luego de quebrado este y recobrada la libertad, las voluntades se van cada una por su lado, y no aciertan á concertarse por sí mismas. De aquí las muchas dificultades con que á cada paso se tropieza para plantear, muy á los principios de ser emancipados los pueblos, la eleccion directa. En ella la ley deja exprofeso un gran claro en cuanto concierne á los medios útiles y aun necesarios de emplear, para que las voluntades individuales de los electores se liguen entre sí hasta formar cuerpo de mayoría: este claro hay que llenarle: á las buenas prácticas debe encomendarse esta tarea; pero cabalmente en el primer ensayo (y en este caso estamos) que se hiciere de la eleccion directa no pueden existir prácticas ni buenas ni malas. Es preciso, pues, importarlas desde las tierras clásicas de la libertad, donde se engendraron y robustecieron con ventaja conocida de la cosa pública, para prohijarlas al instante entre nosotros. Es preciso que desde ahora electores y elegibles se entreguen por entero y con mucho ardor á los trabajos preparatorios de la eleccion: que se asocien, sea como fuere, sin otra limitacion que la de que haya legalidad y publicidad en las asociaciones: que se propongan candidatos; y que los candidatos por último vayan haciendo profesiones de fe. Y no hay que arredrarse de hacerlo por encogimiento y mala vergüenza de darse al público mas de lo que en la época pasada del despotismo era uso y costumbre, ó por mejor decir, al contrario de lo que hasta aquí se hacia. ¡Mal año para las habladurías de los que saben que se trabaja mucho en secreto; quieren que sean otros los nombrados que los propuestos por quienes así trabajan; y sabiendo aquello, y queriendo esto, se ofenden sin embargo de la publicidad en el hecho, mas que digan de palabra que la quieren! ¡Y mal año para cuantos retraigan á los hombres modestos de dar la cara en los procedimientos preparatorios de la eleccion, poniéndoles por delante el mote de figurantes y fantasmones! ¿Acabarán de hacerse cargo que si cada uno se mete en su escondrijo, y no sale de él, ni se asoma siquiera, ni da una voz por temor de singularizarse, la eleccion quedará enteramente á la merced de los que desprecien semejantes escrúpulos?

Necesitamos de consiguiente candidaturas: necesitamos tambien profesiones de fe; pero si unas y otras fuesen hasta ahora imperfectas, como creemos nosotros lo sean, de mejorarse son á medida que se advirtiere la falta, ó que la enmienda fuere haciéndose posible. Respecto de las primeras, las publicadas hasta ahora mas propiamente que *candidaturas* parécenos que podrian apellidarse *repertorios* para las candidaturas de las próximas elecciones. Estos repertorios no son malos en su esencia, ó para hablar con mas exactitud son realmente buenos, porque al fin sirven para refrescar la memoria de nombres de personas beneméritas en que tal vez sin esta mencion no se pensaria, ó se pensaria vagamente no asociándolos, como es necesario, de un modo terminante á las elecciones de tal ó tal provincia, y porque sirven asimismo, para sacar de la oscuridad algunos nombres poco conocidos, y entergarse las prendas de aptitud de quienes los llevan á la discusion de las conversaciones privadas, ya que otro linage de discusion sobre cosas que parezcan rozarse con las personas sea imposible. Repetimos, pues, que sin prejuzgar de ningun modo sobre las dotes mas ó menos apreciables que para ser electos puedan reunir cuantos han sido designados como candidatos, lo hecho hasta ahora debe considerarse como un preliminar para entrar de lleno en la candidatura. Pero la candidatura que consiste en la presentacion de una persona para diputado hecha á la generalidad de los electores por una muchedumbre de ellos de antemano avenida y fijada, y en la oposicion de otra muchedumbre que presenta á su vez otro mas de su agrado; la candidatura que consiste en que dos solas personas ó dos solos partidos contiendan sobre sí á este ó á aquel de los dos, se le ha de conferir un cargo honroso pero único; esta clase de candidatura bien precisada, bien deslindada, á estas horas no puede decirse que existe entre nosotros. No hay que desmayar, sin embargo, á los primeros esfuerzos: no es cosa de eso: ella vendrá, que no es tarde todavia.

Tocante á las profesiones de fe mucho bueno pudiéramos decir de las hechas hasta el dia, pero confesaremos francamente que no acaban de satisfacernos. Hay un punto importantísimo; hay un punto capital olvidado en ellas, que exije esplicaciones terminantes, y sobre el cual llamamos la atencion de los candidatos, valiéndonos hasta del auxilio tipográfico de escribirle con letras gordas para marca mas fuertemente señalada de la alta consideracion de que es merecedora, ó que tiene por lo menos á nuestros ojos. Quisiéramos que á las demas declaraciones de principios se añadiese una cláusula equivalente á la que ponemos á continuacion: *soy amigo de* CUENTAS CLARAS, *y exijiré cualquiera que sea el ministerio, y sin darle descanso ni un solo dia, la presentacion de ellas, y sobre todo la de* LOS PRESUPUESTOS *en toda la estension del sentido aplicado á esta palabra.* Mucho sentimos tener que acompañar la palabra PRESUPUESTOS con esplicaciones; pero habiendo padecido su significacion notable quebranto por las raras distinciones de quien repetidas veces decia: "los presupuestos, de tal manera pueden presentarse; de tal otra no, porque no conviene á la patria (lo que á veces se traduce por *no conviene á la reputacion de habilidad de un ministro de hacienda*); habiendo padecido, repetimos, tamaña alteracion una voz clásica en el idioma rentístico de los gobiernos representativos, cargue, quien tal le paró con la culpa de haber hecho necesarias las esplicaciones, no quienes para ello en nada contribuyeron.

Las cuentas claras son las que en todos tiempos aseguran á un comerciante su reposo; y la seguridad de que las lleva asi en sus libros sirve de mucha salvaguardia y de confianza para sus acreedores. Por igual razon los del Estado encontrarán ambas cosas en la publicidad de la situacion de nuestra hacienda y crédito, y encontrarán tambien acreedores y no acreedores en esta publicidad, aquel reposo que en vano buscarian en las esplicaciones vagas, buenas cuando mas, para aquellas personas perezosas que pasan por todo, como no se les estreche á enterarse por sus propios ojos del estado de los negocios públicos.

Tocante á los presupuestos, la cuestion es todavia de mayor trascendencia. Dicen en sus profesiones de cuantos candidatos se han presentado hasta ahora que quieren reformas de abusos y mejoras para el pueblo. ¡*Eh, señores*! les contestaríamos nosotros, y contestamos desde hoy para en adelante, sea cual fuere el partido político á que pertenezcan: *¿dónde podria hallarse una mina tan inagotable de reformas por hacer, de mejoras por plantear, como en la discusion de los presupuestos?*

En vano se querria satisfacer la ansia de reformas y mejoras por medio de las peticiones. Teniendo un camino recto en los presupuestos, tomar otro de mucho rodeo; pudiendo hablar con pleno y cabal conocimiento de nuestras miserias y necesidades obtenido por datos oficiales; discurrir al aire solo por las noticias privadas que cada uno se haya adquirido, viene á ser casi lo mismo que si queriendo hacer una larga jornada anduviéramos solo de noche por sendas escusadas y desconocidas y estraviándonos cien veces en términos de tener que desandar lo andado, cuando á la luz del dia y no desamparando el camino real, podíamos con poco trabajo haber hecho doble jornada. Querer *ventajas materiales y progreso* sin presupuestos, es como querer vista sin ojos, ó dia sin la luz del sol Firme, pues, y duro, en que se exijirán LAS CUENTAS Y LOS PRESUPUESTOS. Y al poner estas dos palabras en las profesiones de fe, cuídese, como en sus escrituras lo hacen los escribanos, de añadir en seguida aquellas otras de *con sus incidencias y dependencias, anexidades y conexidades*; porque aun asi no estamos seguros de que sean bien entendidas ambas voces, si cunde la aficion á ciertas distinciones que maravillarian poquísimo si los Estamentos fuesen aulas conventuales de teología.

Por la estafeta de hoy hemos recibido periódicos ingleses con fecha del 10 (junio), en los que las noticias de España no alcanzan mas que hasta el 1.° y no contienen para nosotros nada de interesante, si es que no envuelven mucho de falso.

Por la última sesion de la CAMARA DE LOS COMUNES, que dichos periódicos mencionan, aparece indudable que el ministerio se ha propuesto hacer justicia á la Irlanda. Puede oponerse á ello, si se quiere, la CAMARA DE LOS LORES; mas este incidente no hará vacilar á los ministros, que colocados en bueno y ventajoso terreno, se sabrán conservar en él con firmeza. Y si hemos de juzgar por la opinion que prevaleció en la CAMARA en su sesion del 9, puede asegurarse que el ministerio se verá en ella apoyado por la fuerza de la mayoría, merced al espíritu que en su actitud moderada y prudente, pero enérgica y resuelta, ha mostrado generalmente el pais en este negocio. El objeto que se propone el ministerio inglés en su conducta es dar á la Irlanda y sustituir en ella la paz en vez de la revolucion, la justicia en vez de la injusticia, la igualdad de derechos en lugar de monopolios opresivos; en una palabra, conceder á la Irlanda la participacion de las ventajas que puede proporcionarla la legislacion inglesa.

Semejante patriótico pensamiento es contrarestado por los LORES con fuerza grande; mas se arrepentirán bien pronto dichos señores, si no mudan de parecer; ó mucho nos engañan las señales del temporal, si la obstinacion á que aludimos no puede ser precursora de una pronta y bien meditada reforma de la CÁMARA ALTA.

Adviertan sus Señorías que asi debe suceder: y recuerden que aun no está muy distante de la memoria el año de 1832; año en que sus Señorías tuvieron ábien desechar el *bill* sobre los tribunales de distrito (*Local Court's Bill*), por la sola razon que su objeto era el de proporcionar al pais una administracion de justicia barata, y por consiguiente *vulgar* á los ojos de sus Señorías. Sordos entonces los LORES á toda clase de advertencia, han continuado con su inconsiderada conducta sin preveer que el dia de la cuenta llegaria por fin; y el resultado de ceguedad tan inconcebible ha sido que sus Señorías se hallan hoy en gnerra abierta con la Irlanda, con todos los reformistas de Inglaterra y Escocia; y segun lo muestra la última sesion, con la mayoría de los representantes de todo el Reino Unido, en una de las cuestiones mas importantes que han llamado jamás la atencion del parlamento. Siendo esta su situacion no es dable asegurar si variarán de conducta, ó permanecerán en la errada que siguen hasta ahora. Si sus Señorías quieren conservar todo lo que miran como precioso y venerable, sus privilegios, su fausto, su lujo, declárense *en favor* de la Irlanda.

Mediten bien sobre lo que arroja de sí la última discusion: mediten bien sobre el concluyente discurso del lord J. RUSSELL, en el que este hábil hombre de estado ha manifestado con atrevida energía las ideas de la mayoría nacional. Su Señoría ha declarado esplícitamente que nada es capaz de obligarle á dar su consentimiento ó aprobacion á las *enmiendas* propuestas en el *bill* por la CAMARA DE LOS LORES tal cual se hallan eu la actualidad. "Los ministros (ha dicho) han prometido á la Irlanda justicia; y á toda costa cumplirán su promesa. Sin deseo de llevar las cosas á una estremidad peligrosa, se conservarán en la defensiva armados no obstante hasta los dientes. Tranquilos, vigilantes y reguros, y asegurados contra toda sorpresa."

Jamás tal vez se ha pronunciado discurso mas convincente en su todo, mas satisfactorio en sus pormenores, que el que el lord RUSSELL ha pronunciado en la sesion del 9. Dotado está ese discurso de lo que debe ser mas preciado en la elocuencia, de la sinceridad. La réplica en particular dirigida al lord LYNDHURST con motivo del miserable ataque dado por este señor al carácter irlandés; es admirable por el sarcasmo punzante é indignacion elevada con que la animó. "Esas palabras, dijo el ministro, que he escuchado con mis propios oidos de que las tres cuartas partes del pueblo irlandés nos son estrañas por nacimiento y por diversidad de religion y de lengua, y que solo aguardan una oportunidad para sacudir de sí el gobierno de Inglaterra como el yugo de un tirano opresor: esas palabras han sido pronunciadas por uno que ha pocos meses desempeñaba el destino elevado y lleno de responsabilidad, de LORD CANCILLER DE INGLATERRA! ¡Y se habla despues de disturbios y discursos revolucionarios! Yo diré que las palabras á que aludo son capaces de causar mas disturbios y revoluciones que cuantos hechos puedan citarse."

La discusion se difirió para el dia siguiente sobre la que los periódicos ingleses se estienden en consideraciones semejantes á las que llevamos referidas.

El discurso pues del lord RUSSEL sobre el *bill* reformador de los ayuntamientos de Irlanda, y contra las enmiendas puestas á dicho *bill* por los *lores*, es lo que de interesante traen los periódicos ingleses; pero como el citado discurso ocupa como cuatro largas columnas de aquellos inmensos periódicos, y en letra menuda, no creemos que nuestros suscritores aprobasen que le trasladásemos íntegro, en seguida casi de haber llenado la mitad de nuestro periódico de ayer con sesiones estranjeras. Daremos un estracto solo en breve.

BOLSA DEL 20 DE JUNIO.

Ninguna causa ostensible de mejora se presentaba hoy que no existiese ya en la semana última, como no sea la consideracion de que cada dia que trascurre con órden y tranquilidad es un nuevo desengaño que confunde á los que esperaban disturbios, y dándolos por ocurridos se complacian en describirlos con todos sus pelos y señales. Gran daño han hecho estas al curso de los fondos públicos, y si los tuvieran particulares para operar en aquellos, diríamos que habrian querido especular á la sombra de la impostura. El abuso que han hecho ya de un medio tan grosero y conocido ha desacreditado sus relaciones que no obtienen el menor crédito, y asi es que sin motivo alguno positivo la negociacion contenida por amenazas y bravatas vuelve á tomar aquella actividad, de cuya falta nos lamentábamos en estos últimos dias.

En la deuda sin interes ha vencido principalmente la especulacion: á 60 dias se ha contratado á $12\frac{3}{4}$, $\frac{5}{8}$ $\frac{9}{16}$ y $\frac{1}{2}$: al contado no ha sufrido tantas variaciones, y se ha fijado al 12, cambio á que se encontraba fácilmente el dinero. Tomadores y dadores se han puesto cada uno en su linea, y ninguna de las dos clases se hallan en disposicion de ceder, sino de sostener sus pretensiones, que ciertamente no son demasiado distantes, hasta que algun acontecimiento político decida sobre la tendencia de un nuevo periodo que pronosticamos mas feliz.

Una sola operacion á 60 dias en títulos al 5 por 100 vemos anunciada á $47\frac{3}{4}$; cambio á que consideramos que habria papel en abundancia; mas por tratarse de un pico se habrá podido lograr esta ventaja. Otra operacion á vales al mismo plazo se ha contratado á 21.

A propuesta de la oficialidad del primer batallon de la Guardia Nacional de esta corte, ha sido nombrado por S. M. primer comandante del mismo, el Excmo. Sr. CONDE DE TORREJON, primogénito del Excmo. Sr. marqués de Valverde, mayordomo mayor de S. M. y coronel de ejército retirado. A la una de la tarde del dia de ayer pasaron á cumplimentarle el segundo comandante, señores oficiales y una comision por cada clase de sargentos, cabos y Guardias Nacionales del espresado batallon, y mientras la brillante música de la misma arma ejecutó varias piezas escogidas. Esta eleccion de la benemérita Guardia Nacional nos parece muy acertada, por recaer en una persona de antecedentes políticos respetables, y que ofrece las mayores garantías á todos los amantes del trono legítimo, de la libertad y orden.

Ha sido nombrado subdelegado principal de policía de esta corte D. Manuel Ruiz Cerro, en lugar de D. Luis Tenorio, nombrado contador de propios de Burgos.

Don Salustiano de Olózaga, ha sido nombrado capitan de la sesta compañía del cuarto batallon de la Guardia Nacional de esta corte. (*Patriota.*)

Se halla en prensa la vida de Doña MARIANA PINEDA, decapitada por opiniones políticas en la ciudad de Granada en mayo de 1831: lleva al frente su retrato sacado del original que hizo en 1827 el Sr. de Enriquez en la dicha ciudad, que es el único que tiene un parecido absoluto y que fue regalado al autor por la misma Doña Mariana. Está escrita la obra por D. JOSÉ DE LA PEÑA Y AGUAYO, testigo presencial de todos los hechos que cuenta y tan amigo de la desventurada heroina, que á los pocos dias de la ejecucion adoptó á su huérfana y desvalida hija, cuando esta muestra de humanidad y de compasion era un crímen á los ojos de los verdugos que acababan de cometer un sacrificio tan inhumano. Los apuntes sobre los que se ha escrito la vida se estendieron en los propios dias en que se sustanciaba la causa, y en los momentos mismos en que la infeliz se hallaba en capilla. Esta circunstancia y el empeño que el autor ha tenido, por amor á su hija adoptiva, en que no se pierda para la historia un solo hecho relativo á la noble y magnánima comportacion que tuvo Doña Mariana en todo el curso del proceso hasta el acto mismo de la ejecucion de la sentencia, le dan á la narracion el mas vivo interés, y harán, si nuestro juicio no nos engaña, que el público preste á esta patriótica produccion la mas favorable acogida.

CORRESPONDENCIA DEL EJERCITO.

PAMPLONA 12 de junio.

Ayer se hizo el funeral á D. Francisco Duran, alferez del 2.° regimiento de granaderos de la Guardia Real de infantería, muerto de resultas de la herida recibida en la gloriosa accion del 14 de mayo en los campos de Santa Cruz de Elcarte. Presidió el Excmo. Sr. virey; asistieron las principales autoridades de esta ciudad, y estuvo todo con aquel decoro y decencia que tienen de costumbre los cuerpos de la Guardia.

En el mismo dia y á la hora de las seis de la tarde marcharon las cuatro primeras compañias del primer batallon á Burlada desde donde á las doce de la noche del mencionado dia emprendieron un movimiento combinado con los flanqueadores, varios nacionales y gendarmes del pais; los que vadeando el Arga por Ibero lograron sorprender sobre las cuatro de la mañana á una compañia de granaderos del 10 batallon navarro con sus cuatro oficiales. Esta espedicion fue protegida por 50 caballos del 5.° de línea, los que cargaron con denuedo á 70 caballos de Manolin que se hallaba sobre Echauri. Dicha compañia de granaderos entró en esta ciudad entre once y doce de la mañana de hoy y se la condujo al presidio. En acciones en que corre mucha sangre no se saca tal vez tanta utilidad como resultará de esta sorpresa.

CORRESPONDENCIA DE LA FRONTERA.

SAN JUAN DE LUZ 15 de junio.

Ninguna novedad ocurre todos estos dias en la línea anglo-española; se fortican estos y los facciosos terriblemente en sus respectivos puntos. La rebelion se halla bastante desolada y sufre mucha desercion, particularmente de soldados antiguos, ó sean del primer levantamiento, por motivo de que la racion que tienen es muy corta, ven y conocen que en varios puntos se preparan las tropas á avanzar, que en los últimos esfuerzos nada han podido hacer, y que de consiguiente de nuevo empiezan las batallas y persecucion, cuando creian restarles pocas hazañas para acabar con todo. Muchísimos dejarín sus filas desde el momento que vean que la línea de San Sebastian, la del baron de Meer y Bernelle se dan la mano, formando otra nueva de Pamplona á Tolosa, dejando libre y á espaldas las montañas de Navarra, alistándose entonces en nuestros batallones francos los mozos bastaneses. Para este efecto, y á fin de que no se pierda tiempo todos aguardamos con ansia á que llegue al ejército el señor general en gefe para que las divisiones todas den su combinado movimiento, y de este modo ver como se presenta este teatro.

Hace dos dias llegaron á San Sebastian nuevamente desde Inglaterra unos 300 hombres, entre ellos 80 de marina real. En este reino en la parte de Póo, se está haciendo

2009 Ministerio de Cultura

con fundamento el alistamiento para aumentar la legion francesa: parece habrá ya reunidos cerca de 300 hombres de buena gente, y que antes han servido en la milicia. Los buques de guerra que cuasi siempre se ven, y estan en la bahía de Pasages son los siguientes: una fragata y un vapor franceses; dos vapores, una goleta y dos trincaduras, inglesas; dos vapores, bergantin Guadiana y 13 trincaduras, españoles.

Mediante la última órden de D. Carlos estan armando en la parte baja de Guipúzcoa á todo paisano desde la edad de 18 á la de 50 años; y poco á poco irán haciéndola en todas partes; los alcaldes de los pueblos son los llamados capitanes á guerra, y llevan vara en la mano y charrancha en la cintura; los regidores los alferéces &c., y la gente trabaja en el campo con el fusil al lado para acudir adonde se le llame. Este es el modo con que está montado nuestro desgraciado y bello pais, y este es el resultado, como tengo dicho á V. varias veces, que ha traido mas que la opinion el haber estado todos los pueblos y habitantes en absoluto dominio y disposicion de D. Carlos en un año entero, sin oir ni un tiro, mientras nuestro ejército se hallaba en el Ebro y plazas de segundo órden, atacadas en punto de tomarse ó destruirse. Señor, hablemos con franqueza, la gente baja se paga de lo que ve y no de otra cosa, porque no tiene la debida instruccion, penetracion y conocimientos que se requieren para manejarse de otro modo, tras de que no oyen tampoco mas que á los agentes de un partido, y de consiguiente no es tan estraño que esto suceda; ocupen nuestras tropas el pais, y entonces la mayor parte de esta misma gente puede que sea otra cosa.

Ha venido una lancha de San Sebastian cuando llego hasta aquí, y dice que ayer trajo un vapor desde Santander bastante tropa española é inglesa, que se presentaron tambien en dicha ciudad antes de ayer 4 facciosos y que ayer lo hicieron lo mismo en Alza otros 18.

CORRESPONDENCIA DE LAS PROVINCIAS.

JACA 17 de junio.

El 1.° del corriente venian desde Sallent á Biescas un cabo de carabineros de real hacienda con seis individuos mas escoltando un contrabando que habian cogido en el puerto de Sallent, y al llegar á un parage muy estrecho llamado el puente de Avete, cuyo camino es de poco mas de una vara de ancho, en la orilla izquierda del rio Gallego, que forma un despeñadero de unos sesenta pies de profundidad, y dominado el camino por una peña escarpada y cortada, sufrieron una descarga de unos diez ó doce tiros, de cuyas resultas quedó herido el carabinero Blas Salas, que murió de sus resultas el dia 3: el fuego continuó hasta que los carabineros se retiraron como pudieron al pueblo del Pueyo, llevándose los contrabandistas los tercios aprehendidos. El número de los contrabandistas en diferentes grupos era de 50 á 60 hombres, y sin embargo no se hubieran llevado el contrabando si los carabineros hubieran podido trepar al punto donde estaban los asesinos. Se ha formado espediente y de él resulta hasta ahora reo Marcelino Pelegay, natural del pueblo de Tramacastilla en el valle de Tena, el cual está prófugo.

El dia 14 por la mañana se han batido los carabineros auxiliados po. 40 Nacionales de Sallent con un grupo de gente armada en el puerto de dicho Sallent, é inmediato á Francia, en donde se metieron los armados, sin que hasta ahora se sepa qué gente era ni cuál era su objeto, pero se aver guará respecto de que se cogió un prisionero natural de Escanilla en el mencionado valle de Tena: se cree si acompañaban algun prófugo de España, pues se vió entre los armados un sugeto con capa azul y sombrero de ule: luego que esté mas informado avisaré á V.

Ayer entraron en esta 49 oficiales de la faccion de Torres y Mombiola procedentes de Huesca, no sabemos hasta ahora cual será el objeto de esta traslacion.

Este pais está tranquilo, promete tener buena cosecha de granos y frutas, y buenos pastos para los ganados, que son los principales objetos de riqueza de él, pues apenas hay comercio ni industria.

NOTICIAS DE TOLEDO.

Ha sido batida y destrozada el dia 15 en el valle de Valtuerto, término de Bouel, la faccion que infesta aquel territorio, habiendo sufrido una pérdida considerable, contándose entre los muertos el alcalde de Miguel Turra, un hijo de Jara y el guardia de Corps que fue Sorande, y se le han cogido 45 caballos y mulas, 80 bestias menores, muchas armas, papeles y maletas, cebada, jamones, quesos, 60 ollas de rancho, capas &c. La faccion se ha dividido en grupos, y el comandante general, D. José Herrera Dávila, activa la persecucion á fin de esterminarla en un todo.

ESPAÑOLES CELEBRES.

DON PEDRO JIRON, DUQUE DE OSUNA.

Un artículo de periódico no puede contener la vida de un hombre señalado, en toda su estension. Rápida reseña de sus hechos deben recordar solo en él el nombre del que ha adquirido alguna celebridad. Bajo tal idea presentamos en nuestro número 211 alguna noticia de D. JUAN DE AUSTRIA; bajo la misma hablaremos ahora del aunque chico y humilde de estatura, altanero GRANDE, con cuyo nombre encabezamos este artículo.

D. PEDRO JIRON, duque de Osuna, vástago de uno de los mas nobles linajes de nuestro suelo; educóse desde muy niño á la vista de su abuelo el virey de Nápoles, por los años de 1583. Distinguióse despues en su mocedad por su arrojado valor en las campañas de Flandes; y por sus méritos en ellas contraidos, mereció á su vuelta á España condecoraciones y honores que un liberal y caballero no debe considerar en el dia como apreciables; pero que en aquellos tiempos constituian una importancia política, de esclusiva consideracion en nuestro pais y en los demas de Europa. Nombrado el duque, años despues, virey de Sicilia en 1611, dió principio en ese alto puesto á su verdadera carrera pública, y empezó á distinguirse como hombre de estado.

Para juzgar su conducta con respecto á las diferencias que en 1612 ocurrieron en el vireinato de Sicilia, entre las potestades civil y eclesiástica, es menester trasportarse á aquellos tiempos, y ver que en ellos semejantes ideas como las que el duque tenia, no eran ni vulgares ni incontrovertibles como lo son ahora; y que el poseedor de ellas entonces debia necesariamente tener un temple de alma de algunos quilates, si trataba de ponerlas en planta.

Un clérigo delincuente se refugió un dia en la iglesia, en Palermo. Protegíale el arzobispo, por clérigo, y por haberse acogido á sagrado: el duque de OSUNA queria castigarle con arreglo al averiguado delito: le mandó sacar, pues, de la iglesia, y ahorcarle inmediatamente. El arzobispo declaró que el virey habia incurrido en las censuras: el virey hizo poner una horca delante de la puerta del palacio arzobispal, con la pena indicada por ese suplicio para todo el que de fuera entrase en dicho palacio, ó saliese de él. Fuerza fue pues al prelado eclesiástico alzar la escomunion. No hemos citado este hecho, como prueba de prudencia y amor á la justicia de parte del duque de OSUNA; citámosle solo como una muestra de su vigorosa y fuerte condicion. Mas sin defender el hecho podriamos oscurecerle facilmente acotando aquí otros mayores del *guerrero del siglo*, y no semejantes: puesto que esceden inmensamente en un abuso del poder y de la fortuna, que desde que los hombres existen, á *él* solo fue dado realizar. Atiéndase no obstante, como ya hemos dicho, que para juzgar á OSUNA es preciso recordar los tiempos en que vivia, y confesar que medidas tan estravagantes, cual la que hemos referido, se apoyaban sin duda en la opinion y costumbres de aquella época; puesto que observábamos con sorpresa, que á pesar del predominio de la corte de Roma no dió la menor señal de resentimiento por el inconsiderado paso de nuestro virey de Sicilia.

El cual compensó esta falta de prudencia con haber tenido sobra casi de ella por lo tocante á la guerra, en los cuatro años que gobernó aquella parte de la entonces vastísima monarquía española. Reparó las fortalezas, fortificó las plazas y puertos, puso en un pie respetable la parte de nuestra marina que le estaba encomendada; de tal modo, que no osaba un solo corsario turco presentarse en aquellas costas, tan frecuentadas por semejante gente en los años anteriores.

Nombrado despues á fines de 1615 virey de Nápoles, encontró allí mas temibles enemigos, que los corsarios turcos. Imposible era ya el sostener el poderío de nuestra España, en aquella preciosa parte de Italia, segun la errada y ciega política que entonces seguia nuestro gabinete. Sin refrenar la influencia prepotente de la astuta Venecia, y sin arrancarla el esclusivo dominio de aquel celebrado golfo, cuya peligrosa navegacion han encarecido tanto los poetas esclarecidos de la antigüedad. OSUNA, pues, se preparó á ejecutar tan arriesgada y difícil empresa, por medio de una famosa y exagerada conjuracion contra aquella aristocrática república; conjuracion que algunos libros estranjeros nos han trasmitido y descrito con tan negros colores, y que DARU niega caprichosamente.

El suntuoso y magnífico duque de OSUNA, el represor inexorable de la altiva nobleza napolitana, el diligente protector de las libertades del pueblo, contra los grandes, hubiera quizá triunfado de Venecia, si los otros dos españoles que participaban de sus designios, hubieran participado al mismo tiempo de su elevado espíritu y de su talento, y la tirana república del Adriatico hubiera sucumbido á nuestro poder. Mas el gobernador de Milan D. Pedro de Toledo, aunque poseia una condicion tan altiva como la del duque de OSUNA, carecia de la mente vastísima y de los profundos pensamientos de este. Toledo era inferior, como militar, á su adversario el duque de Saboya, é insuficiente instrumento para las atrevidas miras de OSUNA. D. Alfonso de la Cueva, marqués de Bedmar, embajador de España en Venecia, era seguramente un hombre de temple muy superior á D. Pedro de Toledo, pero su carácter y *máximas políticas* (si tal nombre podemos darlas) le hacian un elemento perjudicial y no favorable á los deseos del duque de OSUNA. Cueva hubiera podido servir de tipo al espantoso dechado que creó la fantasía del trájico inglés, y no desdecian de sus labios aquellas palabras.

These fel'ous have some soul;
And such a one do I profess myself.

Alma llena de arterías, un conocimiento profundo de los hombres y opiniones de su tiempo, una impenetrable y recóndita disimulacion, una insensibilidad á toda prueba, una crueldad sin egemplo, escondida bajo la capa de una amabilidad inimitable, y de una rara mansedumbre religiosa. Tales eran las dotes que distinguian el alma de D. Alfonso de la Cueva. Y si bien un hombre formado de tal modo era muy á propósito para vigilar de cerca los pasos misteriosos de los *inquisidores de Estado* venecianos, debia al mismo tiempo ser un apoyo perjudicial para llevar á cabo lo que idease un hombre tan diferente como el duque de OSUNA. Y sea dicho de paso: esta *conjuracion española contra Venecia* podia, en nuestro concepto, haber dado mas digno asunto al autor de un drama moderno sobre otra conjuracion de Venecia. Largo tiempo conservó esta ciudad la memoria de aquel hecho, aun hoy mismo no olvidado, como podrian hacer fe las palabras que en 1833 nos dirijió en los atrios del palacio del Dux un jóven veneciano.

Algunos historiadores estrangeros, y en particular PEDRO DARU, á quien ya hemos citado, niegan la existencia de esta conjuracion; mas para saber cuan infundada sea su opinion, basta á nuestros suscritores leer la escelente HISTORIA DE ITALIA por CARLOS BOTTA, que les tenemos anunciada en el número 1.° de nuestro BOLETIN BIBLIOGRÁFICO. Enlazada esta conjuracion con gran parte de la vida pública del duque de OSUNA, nos ha sido fuerza el mencionarla con algun detenimiento; pero ella sola no debe ocupar este brevísimo artículo.

Mientras OSUNA fue virey de Nápoles alivió los pueblos de su vireinato de gabelas y tributos que sus antecesores habian impuesto con daño del pais: refrenó las demasías de la nobleza, licenciosa protectora de los *bravos*, y las refrenó, no tan solo con los *bandos* y *edictos*, que con tanta oportunidad y gracia presenta el ilustre MANZONI al desprecio público en su obra incomparable de *i promessi sposi* (1); sino con severa imparcialidad, castigando de muerte, sin distincion de clases, al que traspasaba las leyes en daño del pueblo. Asi es que en solo los dos años primeros de su gobierno, fueron entregados en manos del verdugo mas de treinta nobles. Y para conocer cuanto nuestro virey reprimió el predominio de los eclesiásticos en la cosa pública, perjudicial á los estados siempre, perjudicialísimo á la religion, nos bastará citar un hecho. Bajo pretesto de edificar una iglesia donde se hiciesen oraciones contínuas por la prosperidad nacional y príncipes de España, habian pedido los padres jesuitas, y obtenido desde Madrid, la concesion de un *picciolo* (casi un maravedí) de derechos sobre cada libra de pan que se consumiese en el vireinato. A este espantosísimo privilegio, que con sus ademanes de humildad y modestia habian sabido arrancar los *padres* á nuestro ciego gobierno, se opuso el virey OSUNA como concesion hecha sin su noticia, y prohibió que tal gabela se pagase. Disimularon, á su pesar los *padres*; mas no por esto dejaron de maquinar contra él, apellidándole, cuando menos, *ateista*.

Mas otros bienes aun mas inapreciables debió el reino de Nápoles á OSUNA. Habia permitido nuestro gobierno que la oprobiosa *inquisicion*, se entronizase en todo el vasto territorio que dominaba nuestra España; y á ruegos del pontífice, consentia ya que ese anti-evangélico y odiosísimo tribunal, se estableciese tambien en el vireinato de Nápoles, mas el duque de OSUNA no lo consintió, alegando que el *santo oficio* nos habia hecho perder la Holanda, y haria tambien que perdiésemos á Nápoles. Y al firme corazon de su virey debió ese precioso pais el no contemplar *autos de fe*.

Su principal cuidado fue siempre el *pueblo*. Mil hechos podriamos citar que corroborasen nuestro aserto. Recuérdese solo, ademas de lo que hemos dicho, la disminucion en su tiempo del precio del pan en una tercera parte. Un historiador asegura que pasando un dia por el repeso, cortó OSUNA con su propia espada las cuerdas de una balanza, dando á entender queria fuesen libres y exentos los frutos de la tierra, como gratuitos son para el hombre los dones del aire y del cielo. Aclamado fue por este hecho padre del pueblo, redentor de los napolitanos.

El odio de la nobleza y del clero crecia contra él; y acusábale ante la estrecha política de nuestro gabinete, de quererse coronar por *rey de Nápoles*: apoyaba fuertemente estas intrigas y acusaciones el embajador de Venecia en Madrid? y vinieron por fin á tomar cuerpo y visos de razon en un dramático incidente.

Acababa de llegar á Nápoles el hijo mayor del duque, D. JUAN GIRON, con su nueva esposa, hija del favorito duque de Uceda. Celebróse con fiestas de toda clase su llegada; dióse un magnífico banquete en el palacio del virey, á la distinguida nobleza del pais que no le era enemiga. Enseñáronse despues las alhajas de la corona, que se custodiaban en la contigua galería á la sala, donde se tenia el banquete, y cuyas ventanas caian á la plaza, cuajada de inmenso gentío. Salió el duque de OSUNA al balcon y fue aclamado con gran muestra de regocijo: volvió á entrar á la galería, y tomando la corona que entre las alhajas se conservaba, púsosela en la cabeza, segun aseguran: preguntó á los circunstantes, sonriéndose, si le sentaba bien, y se dirijió al balcon otra vez; pero deteniéndole el príncipe de BISIGNANO: *caballero*, le dijo, *solo puede sentar bien esa corona en la frente del* REY. Quitósela el *duque* en seguida, demostrando que todo habia sido un juego; y mas regocijado que nunca se dió todo al baile y á la alegría.

Abultado este hecho en Madrid por sus enemigos, fue causa para que de un modo indecoroso se le enviase por sucesor en 1620 al cardenal BORJA, que desembarcando en *Puzol ó Pozzuolo*, oculto y de noche, apoderóse por fin, como por asalto, de su nuevo y alto cargo.

El decoro del trono, la dignidad misma eclesiástica del nuevo virey, exijian, á nuestro parecer, que su entrada en Nápoles se hubiese hecho mas á las claras y con menos superchería; y el dolerse altamente el duque de OSUNA *de que un sacerdote le hubiese engañado*, contiene en sí un profundo y amargo argumento, que puede aleccionar á los hombres acerca de las arterias usadas siempre por los que proclamando evangélicos principios, reniegan prácticamente de la santidad y pureza del libro divino que los enseña.

Retiróse nuestro virey á España donde le respetó la envidia hasta 1621, en que cayendo nuestra desventurada patria bajo el poder del contrahecho conde-duque de OLIVARES, que los pinceles de VELAZQUEZ honraron con oprobio de su arte encantadora: fué OSUNA procesado indignamente y conducido á un castillo y oscura carcel que á los tres años le vió morir, sirviendo de vivo ejemplo donde se justificase la viva y debida indignacion del ilustre poeta, que contraponiéndose generoso al inimitable y doblegable pintor que dejamos citado, sacaba de su lira estos altos y repetidos acentos.

"Faltar pudo su *patria* al grande Osuna,
pero no á su defensa sus hazañas:
dieronle muerte y carcel las Españas,
de quien él hizo esclava la fortuna &c."

Y añadiremos aquí antes de abandonar la pluma, que el mismo ilustre poeta, D. FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS, manejó los negocios mas árduos del vireinato de Nápoles, mientras le desempeño el duque de OSUNA: que él fue quien puso en claro y averiguó los fraudes de la hacienda pública, hechos en aquel vireinato en los años anteriores; y los averiguó con diligencia estraordinaria, si bien se le ofrecieron cincuenta mil ducados porque diese largas á este negocio. Fue tambien disfrazado á Venecia, segun nos lo asegura su sobrino D. PEDRO ALDRETE QUEVEDO Y VILLEGAS, y sufrió persecuciones de toda especie, por órdenes del CONDE DUQUE, enemigo implacable de OSUNA.

La vida de QUEVEDO está íntimamente en contacto con la de D. PEDRO JIRON, duque de OSUNA, cuya memoria quisiéramos ver consignada en algun monumento público, que decorase algun paraje de esta *corte*, á espensas del opulento y actual poseedor del nombre de OSUNA; del mismo modo que desearíamos que la vida de QUEVEDO, se escribiese por algun entendido amante de nuestra gloria literaria. Nuestra musa cómica, por medio de uno de nuestros mejores antiguos dramáticos, divirtió al pueblo presentándole los hechos del duque de OSUNA en su juventud, aunque con exagerados colores; y nosotros concluiremos asegurando á nuestros suscritores, que el D. PEDRO JIRON, que les recordamos, no fue un prócer digno solo del olvido.

(1) Merece este elogio el original italiano, no la traduccion española infiel y mutilada.

FILOSOFIA Y LITERATURA.

Sobre el libro que se ha publicado bajo el título de

VIDA DEL ILUSTRISIMO SEÑOR DON FELIX AMAT,

Arzobispo de Palmira, abad de San Ildefonso, &c., &c

Escrito por encargo de la academia de la historia, por su individuo supernumerario el Sr. D. Felix Torres y Amat, actual obispo de Astorga. Madrid: 1835.

Artículo segundo.

La suma penetracion y contínua lectura del señor AMAT, colocándole desde su primera juventud en un terreno bastante imparcial para examinar al clero de España, hiciéronle conocer sin duda la urgencia de desvanecer ciertos errores sistemáticos é introducir un plan de estudios mas conforme al espíritu científico de la época. Convencido de que el ímpetu revolucionario de Francia vulgarizaria en la monarquía católica los principios irreligiosos, que apenas habian penetrado en ella, deseaba un clero bastante ilustrado y sagaz para hacer evidente su falsedad y ponzoña. Discípulo y amigo á la vez de los Sres. CLIMENT y ARMAÑÁ, lumbreras de nuestra iglesia, no es mucho que manifestase desde su mocedad aquella severidad consigo mismo y aquella tolerancia con el prójimo, que dan al sacerdote cristiano el verdadero predominio de la sabiduría y la virtud. En todos sus planes y escritos brillan efectivamente estas sobresalientes calidades. No carece del vigor de BOSSUET para la santa defensa de la verdad; pero témplalo frecuentemente con el espíritu de mansedumbre que caracterizaba á FENELON; por manera que los rasgos de estos dos hombres célebres concurrieron á la vez á formar del señor AMAT un prelado que compitiese con ellos en letras, actividad y virtudes.

Por lo demas, solo á estos méritos debió los importantes destinos de que estuvo revestido. En Barcelona era el alumno predilecto del Sr. CLIMENT, en Tarragona el amigo del ilustrísimo ARMAÑÁ, y en la corte el confesor de CARLOS IV. Donde quiera se captaba la voluntad y el respeto de cuantos le conocian, y no solo en los desahogos familiares de la vida privada, sino en los actos mas delicados de la pública, sin embargo de su constancia en sostener, respecto de todas materias, los derechos de la justicia y las consideraciones del bien general. Y tal era la fama de su ciencia y rectitud, que apenas se suscitaba asunto de alguna entidad, sin que le nombrasen para que entendiera en su exámen y arreglo. Bien sea como *canónigo magistral* de la santa iglesia tarraconense, bien como *abad de San Ildefonso, arzobispo de Palmira ó confesor del Rey*, hállasele en las comisiones mas importantes, desde las que tenian por objeto el sostenimiento y buen éxito de la guerra, hasta las que, mas análogas á su carácter y á su ministerio, trataban de fomentar el reino, reformar el clero y mantener la paz. La variedad de estas situaciones, facilitando vasto campo á una comprension tan aguda como la suya para estudiar á sus contemporáneos, no podria menos de mostrarle la índole de sus desaciertos y flaquezas. Tropiézase algunas veces en sus escritos con ciertos rasgos de prevision grave y melancólica, que parecen anunciar en efecto las calamidades que sobrevinieron á estos reinos, los que sin duda traen origen de la impresion que no podria menos de hacer en su alma pacífica y benigna la naturaleza de las máximas de inmoralidad y materialismo que se iban difundiendo. No es fácil describir cuanto hizo para que no tomasen cuerpo entre nosotros. Infatigable en su celo, no perdonaba medio de suavizar las pasiones é inspirar á bandos escolásticos y políticos aquella tolerancia, que uniendo la caridad á la fortaleza, disimula los estravíos y no transije jamás con los errores.

Dejemos empero de hablar del Sr. AMAT, como eclesiástico ejemplar, para examinarle como varon literario. Nacido cuando las escuelas sofísticas alcanzaban cierto ascendiente en Europa que iba creciendo de dia en dia, dedicóse á suministrar al clero de España las armas oportunas para rebatir lo nocivo de sus doctrinas. Era esto tanto mas difícil, cuanto que por un resultado natural del progreso de las ciencias exactas, mostrábanse los pueblos agradecidos á la laboriosidad de los que blasonaban de filósofos. Porque mientras solo oian al ministro eclesiástico de la aldea repetidas amonestaciones sobre la exactitud en el pago primicial, mientras les incomodaba la nube de hermanitos, ermitaños y santeros acudiendo á disminuir el trigo que á fuerza de sudores amontonaban en las eras, recibian del filósofo la máquina hidráulica para regar las tierras de secano, la aratoria para simplificar la mas importante operacion de su labranza, y otras de este jaez en provecho del propietario y alivio del jornalero. Debíanles al mismo tiempo las artes útiles ingeniosos medios de perfeccionar y multiplicar sus resultados y si bien no se notaban tan patentes estos milagros de la ciencia en el campo del agricultor y el taller del artesano como en un laboratorio quirúrgico ó el alcazar de un navio, no dejaban de penetrar con todo en la humilde fábrica y el rústico hogar, ni de escitar en ambos sitios admiracion y gratitud. Bien hubiera querido el eminente prelado de quien hablamos que se recibieran semejantes beneficios de los ministros del santuario, para que el respeto que se les debe se hubiese fortalecido, como en las edades medias, con la idea de que añadian al cuidado de la salud de las almas el de la felicidad social de los hombres; pero la calamidad venia de lejos, el cetro de las ciencias físicas habia pasado á otras manos, y ya no quedaba mas arbitrio que el de las ciencias religiosas. Lo que importaba, pues, era restituir á estas aquel carácter de elevacion y raciocinio que resucitase el vigor y el prestigio que alcanzaron en tiempos de PASCAL, FENELON, y BOSSUET. No menos árdua era la empresa en la parte literaria que en la política. Respecto de aquella, habíase de abrir una senda de imparcial é ilustrada doctrina por entre las varias que se presentaban plagadas de preocupaciones y errores, y hacíase indispensable en órden á la última el arrostrara la ojeriza de los que, fanatizados por un sistema escolástico, miraban con indignacion y suspicacia toda tentativa para desterrarle de las aulas (1).

Al mismo tiempo no podian permanecer tranquilos los secuaces del sofisma, enemigos por industria de cuanto contribuyese á restablecer la pureza de la doctrina católica. Acordábanse del ascendiente del grande orador del púlpito frances, y temian la luz de una sana controversia y la pérdida de los argumentos que les suministraban la intolerancia inquisitorial y la preocupacion escolástica.

La publicacion de su *historia eclesiástica* será un perpetuo monumento de este saludable triunfo. A ella pueden añadirse *la defensa de las cuatro proposiciones del clero galicano por el Sr. Bossuet*, *las observaciones pacíficas* sobre la potestad eclesiástica, las varias *cartas* apoyando la doctrina de estas obras, y casi todos los escritos de su docta pluma. Contra el precepto de amar á los enemigos tan claramente espresado en las sagradas escrituras, en especial del Nuevo Testamento (dice en una de ellas): "Han levantado siempre la voz las mundanas pasiones ó vicios de la ira, de la envidia y del odio. Y si en tiempo de S. Gerónimo hubo gentiles que creyeron imposible este amor, tambien entre cristianos en tiempo de disturbios civiles ó de guerras, suelen oirse proposiciones que le suponen injusto, ó contrario al amor de la patria. Llega tal vez á notarse de imprudente ó perjudicial el celo del obispo que repite con frecuencia á sus feligreses desde el púlpito las palabras con que Jesucristo nos intimó aquel precepto; y lo que es mas sensible, se oyen oradores cristianos, por otra parte dignos de respeto, que se esmeran en escitar el odio de los enemigos, con tal confusion de ideas, que parece juzgar que el odio á las personas es necesario ú oportuno para sostener la constancia de los pueblos y el valor de los soldados en los trabajos de una guerra justa, ó que el precepto de amar á los enemigos es contrario de la profesion militar, ó de la defensa en las guerras justas."

R. L. S.

(1) No debe olvidarse el destemplado calor con que reemplazaban á los partidarios de Santo TOMAS, ESCOTO y SUAREZ los amigos y los enemigos de los jesuitas.

PARTE COMERCIAL.

COTIZACION DE LA BOLSA DE MADRID DEL DIA 20 DE JUNIO.

TITULOS DEL CINCO POR CIENTO.

56000 rs. á 47¾ p% 60 ds. f. ó v. d. comp.

VALES NO CONSOLIDADOS.

40000 ps. á 21 p% 60 dias f ó v. de c. pres. á conv.

CERTIFICACIONES DE DEUDA SIN INTERES.

1000000	rs. á	12⅝ p%	60 d. ant.	de 1 de mar. present.	
800000		12⅝	60 d. fec.	ó vo. de c.	id.
1000000		12½	60 id.	id.	id.
1000000		12⅜	60 id.	id.	id.
1000000		12⅛	30 junio	id.	id.
1040000		12	al contado.		id.
2000000		12½	6 julio	id.	id.
500000		12⅝	6 id.	id.	id.
1000000		13½	44 d. fech.	id.	½ p. id.
1000000		12	al contado.		id.
500000		12	á id.		id.
1000000		13	30 d. fech.	id.	½ p. id.
600000		12 8/10	60 d. fech.	id.	id.
1000000		13	25 julio.	id.	½ p. id.
1000000		12	al contado.		id.
14340000					

CAMBIOS.

Londres 38 ⅛ á ¼.
Paris 16 lib. y 6 sueld.
Alicante par.
Barcelona 1 b.
Bilbao par.
Cádiz ¼ á 1 b.
Coruña ½ d.
Granada ¼ d.
Málaga par.
Santander ¼ b.
Santiago 1 ¼ d.
Sevilla par.
Valencia 1 b.
Zaragoza par.
Descuento de letras al 5 p% al año.

NOTICIAS MARITIMAS.

LLEGADAS DE BUQUES A PUERTOS ESPAÑOLES.

A MALAGA.

Junio 11. Místico español Sto. Cristo, c. Garcia, de Algeciras, con sosa.
„ 12 Queche id., Brillante, c. Lota, de Cádiz, con cacao y cueros.
„ 13 Goleta inglesa, Flower Farran, c. Smith, de Alicante, en lastre.
„ „ Polacra española, Dolores, c. Ripoll, de Cádiz, con aguardiente.
„ „ Bergantin Goleta id. Fiel Adonis, c. Ferreira, de Tarragona, con vino.
„ „ Goleta id., San Juan, c. Fuster, de Torrevieja, con espartería.
„ „ Jabeque id., Cármen, c. Raggio, de Almería, con id.
„ „ Místico id., San José, c. Ferreta, de Palma en Mallorca, con vino, aguardiente y mercancías.

A LA CORUÑA.

Mayo 29. Bergantin español, Joven Enrique, c. Goyarro, de Cádiz, con 236 quintos andaluces.
„ 30 Bergantin id., Fernando VII, c. Arana, de Puertorico con cacao y cueros.
Junio 2. Bergantin id., Pizarro, c. Vas, de la Habana, con azucar, cueros, y otros efectos.
„ „ Fragata española Otelo, c. Cursat, de Cádiz, con sal y pertrechos de guerra.
„ 3 Quechemarin id., Dos Amigos, c. Mulet de id., con 22 quintos, y jarcia.
„ 4 Bergantin id., Penelope, c. Casas, de la Habana, con café, cueros y azucar, y 15 pasageros.
„ „ Bergantin id., Rosarito, c. Alcain, de Sto. Tomás, con cacao para Santander.

Nota. Aguardan el primer Nordeste para ir á la Habana la corbeta española Luisa, y el bergantin id. Arrogante Emilio; la primera con diferentes géneros nacionales, 2.500 fusiles para Cuba, y reclutas de la bandera de aquella isla, que debe tomar en Vigo; y el segundo con artículos del reino.

MERCADOS ESTRANJEROS.

NUEVA-YORK 23 DE ABRIL.

Azucar de la Habana blanco de 13 á 15 pesos quintal.
Id. quebrado 11 á 12.
Id. moscabado 11 á 12.
Id. de Puerto-Rico 11 á 12¼.
Id. de Santa Cruz 12 á 13½.
Id. de Islas inglesas 10 á 12.
Id. de Nueva-Orleans 11 á 11½.
Id. del Brasil, blanco 11½ á 12½.
Id. Id. quebrado 10½ á 11½.
Id. de Manila, quebrado á 9¾.
Id. Id. en pilon 15 á 16.
Id. Id. en panes 16 á 18.
Café de Moka á 15 pesos quintal.
Id. de Java 12½ á 15.
Id. de Puerto Rico 12 á 14.
Id. de Guaira 12 á 14.
Id. de Cuba 11 á 13½.
Id. del Brasil 12 á 13¼.
Id. de Santo Domingo 11½ á 12½.
Miel de Purga de Nueva-Orleans. 48 á 50 c. g.
Id. de Puerto-Rico y Santa Cruz 47 á 50.
Id. antillas inglesas 40 á 42.
Id. Id. francesas 38 á 40.
Id. de Trinidad de la isla 42 á 44.
Id. de la Habana y Matanzas. 34 á 38.
Miel de abejas de la Habana 54 á 56 c. g.
Cera blanca 38 á 40 pesos quintal.
Id. amarilla 30 á 32.
Tabaco de los Estados-Unidos 6 á 10½ ps. fs. quintal.
Id. de Sto. Domingo 12 á 17.
Id. de Cuba, en manojo 15 á 25.
Id. manufacturado segun sus clases 12½ á 17.
Id. pagillas 20 á 22.
Carey 7 á 10 ps. fs. libra.

OBSERVACIONES.

AZUCAR.— Las operaciones continúan con mucha actividad; pero los precios han bajado algun tanto. Se han vendido 350 bocoyes de Puerto-Rico, de 11 á 12; algunas gruesas partidas de Santa Cruz, de 12 á 13½; 400 cejas quebrado de la Habana, á 11 y 11½; 80 id. blanco de Trinidad, á 14½ y 14¾; 175 sacos y 70 barriles blanco del Brasil, á 12 y 12¼; 1000 sacos de Manila, á 9¾, 4000 de Mauricio de varias calidades, de 11 á 12½; 50 cajas refinado á 17½; en venduta 39 bocoyes y 59 barriles moscabado, á 10⅝ y 11, con 3 y 4 meses de plazo.

CAFE.— La demanda es moderada. Las ventas comprenden 600 á 700 sacos del Brasil, á 12½ y 13; 200 á 300 de Santo Domingo, á 12 y 12½, y 400 nuevo de la Guaira, á 14.

MIEL DE PURGA.—El mercado no ha esperimentado alteracion notable con respecto á este artículo. Se han vendido 200 bocoyes de la Habana á 37½; 200 idem para destilacion á 34; 300 de Matanzas á 38; 200 de Trinidad de 43 á 44, y 185 de Berbice á precios desconocidos.

MIEL DE ABEJAS.— Abunda en el mercado; no ha habido ventas.

CERA.—La amarilla del Sur escasea, y tiene poca demanda; ventas en pequeñas partidas á 31 y 32. La del Norje á 31.

TABACO.—El viejo de Puerto-Rico se ha vendido á 11½; el de Santo Domingo á 17, y 150 tercios de Cuba, de 22 á 23.

CAREY.—Una corta partida de Manila se ha vendido á 8 pesos 2 rs. libra, con cuatro meses de plazo.

COMUNICADOS.

ALMERÍA 14 de junio.

Señor editor de EL ESPAÑOL.

Muy señor mio: He visto en el número 210 de ese periódico al cargo de V. un largo comunicado con que concluye anónimo para el público, pero suscrito por los que se titulan *amantes de la justicia*. Si se concretaran á hacer la apología del juez de primera instancia del partido de Berja, don Francisco Laberon, por cierto que debiera estarles muy reconocido, porque aun en el caso de haber redactado él mismo el tal comunicado, no cabia hacerlo mas á su satisfaccion; pero como se hayan tomado la libertad de calumniar á algunas corporaciones municipales, á individuos de la benemérita Guardia Nacional de Berja, al digno diputado provincial del partido, y aun á otra autoridad mas elevada, conviene para que el público imparcial juzgue sobre documentos, no sobre palabras, que por via de apéndice á aquel comunicado tenga V. a bondad de insertar la esposicion que ha hecho á S. M. espontáneamente la diputacion provincial acerca del punto en cuestion. Respecto á mí, ó sea la prevencion con que se dice he procedido como autoridad pública, tengo la reputacion harto bien sentada con quien debe y puede juzgar de mis actos, y desprecio toda inculpacion anónima.

Soy de V. atento seguro servidor Q. B. S. M.—El gobernador civil de Almería.

JUAN BAEZA.

Excmo. Sr.: Celosa esta diputacion por el bien de los pueblos cuyos intereses representa, y comprometida la naturaleza de su institucion á velar por la salud de ellos, ve con dolor turbada la paz y la calma del pacífico vecindario de Berja, uno de los principales pueblos de esta provincia, por su vecindario, riqueza y firme adhesion al gobierno de S. M., refluyendo dichos males en la benemérita Guardia Nacional de dicha villa, modelo del mas puro civismo.

La diputacion, Excmo. Sr., segun los antecedentes y conocimientos que ha adquirido en el particular, observa ser la causa principal de esta desunion el juez de primera instancia de aquel partido D. Francisco Laberon, y cree de su deber ponerlo en el conocimiento de V. E. á fin de que se digne elevarlo á conocimiento de S. M., con objeto de que sea separado de su destino dicho funcionario, ó bien colocado en otro punto, donde tal vez pueda ser mas útil al gobierno de S. M., cuya medida hará volver la calma á aquel vecindario, como tambien al de las dos villas de Adra y Dalias dependientes del espresado juzgado.

Noticiosa esta corporacion de que el capitan general de Granada, la real audiencia y gobernador civil de esta provincia habian dirigido á S. M. manifestaciones sobre este asunto, aguardaba la soberana resolucion que pusiese fin á los indicados males; mas ve trascurrir el tiempo y acrecentarse aquellos, y en este caso no ha dudado un momento en dirigir á V. E. esta su manifestacion, y espera que el eco de su voz tendrá favorable acogida en el Real ánimo de S. M., dispuesto siempre á sacrificarse por el bien de los pueblos. Dios guarde á V. E. muchos años. Almería 6 de junio de 1836.—Excmo. Sr. — Juan Baeza, presidente.—Por acuerdo de la diputacion provincial—Joaquin María Gomez, secretario.— Excmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion del Reino.

Es copia.

BAEZA.

IMPRENTA DE LA COMPAÑIA TIPOGRAFICA á cargo de D. CARLOS WOOD calle de la Bola.—MADRID

2009 Ministerio de Cultura